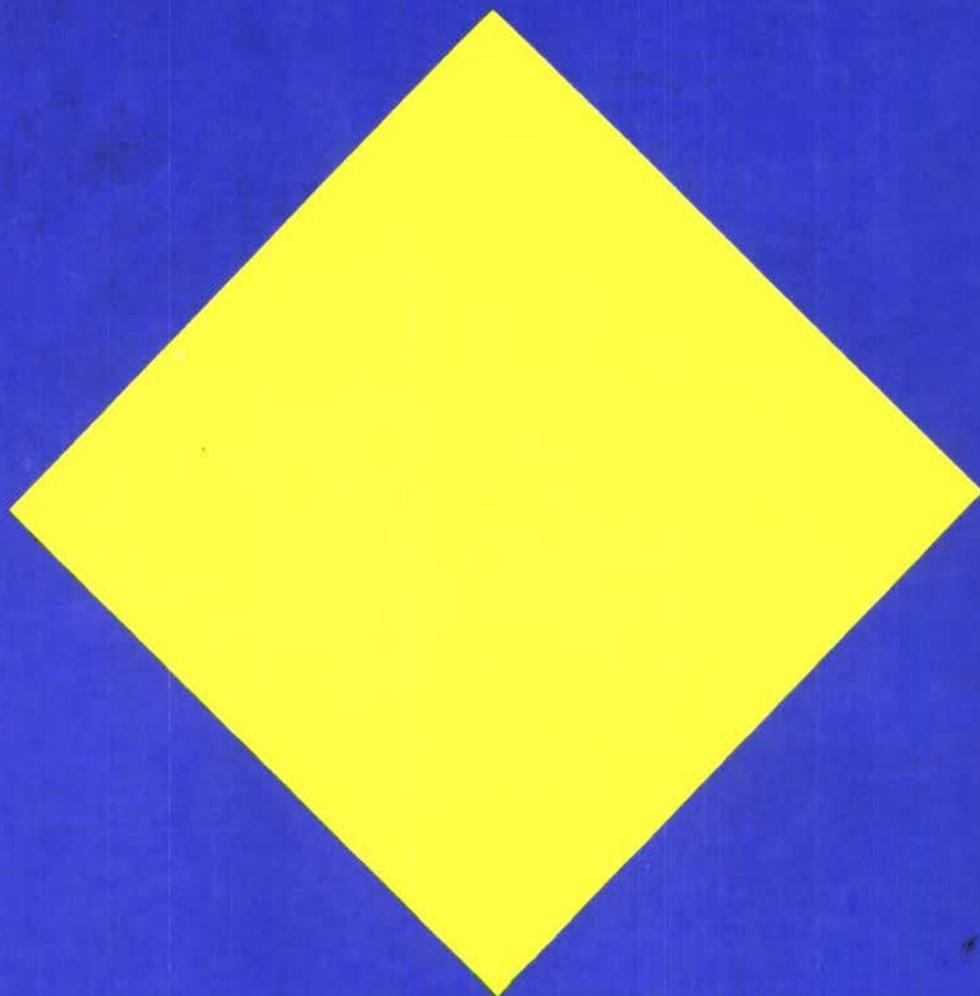


M I D E P L A N

M-15
1991



M-15
1991

M I D E P L A N

MINISTERIO DE
PLANIFICACION
Y COOPERACION
BIBLIOTECA

División de Planificación, Estudios e Inversión
Departamento de Planificación y Estudios Sociales

Manual
Encuesta CASEN 1990

Presentación

Este manual ha sido preparado para los usuarios de la encuesta CASEN III, y fue elaborado por Hugo Madariaga Díaz, con la colaboración de Mariana Schkolnik, Jefa del Departamento de Planificación y Estudios Sociales de la División de Planificación, Estudios e Inversión de MIDEPLAN, y de los sectorialistas: Consuelo Espinosa, Olga Mercado, Myriam Waiser, Roberto Castillo, Boris Chacón y Luis E. Riquelme.

Indice

Introducción	1
Primera parte	
La política social del nuevo Gobierno	4
Segunda parte	
La encuesta CASEN	8
Consideraciones metodológicas: la técnica de la encuesta	8
Características generales de las encuestas CASEN	9
Consideraciones metodológicas: funciones de la encuesta	10
Plan de desarrollo de una encuesta	10
Objetivos de la encuesta CASEN 1990	11
Tercera parte	
Metodología de la encuesta CASEN III	13
Consideraciones metodológicas: la muestra	13
Diseño de la muestra	14
Características generales del diseño muestral	16
Definición del universo a encuestar	17
Definición de estratos y criterios de estratificación	17
Definición de unidades muestrales de cada etapa	17
Unidad de análisis	18
Criterios de fijación y optimización del tamaño de las unidades muestrales	18
Tamaño a encuestar	19
Cuarta parte	
El formulario	21
Consideraciones metodológicas: el formulario	21
Módulos del formulario de la encuesta CASEN III	21
Información de los residentes del hogar	21

Definición de hogar y núcleo familiar	22
Módulo vivienda	23
Módulo patrimonio	26
Módulo educación	26
Módulo salud	29
Módulo empleo	35
Módulo ingreso y subsidios	38
Quinta parte	
El análisis de los datos	41
Medición de la pobreza	41
Grupos objetivo	43
Programa de análisis de los resultados	44
Conclusiones	45
Bibliografía	46
Anexo	
Listado de comunas representadas en la CASEN III	47

Introducción

La idea de la encuesta CASEN (Caracterización Socio-Económica Nacional) surge en 1985, a instancias de ODEPLAN.¹ En noviembre de ese año se realiza por primera vez, en colaboración con el Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

Como resultado, a fines de 1986, se publica un informe sobre el impacto redistributivo del gasto social. En él se elabora un diagnóstico sobre la focalización del gasto social y sus efectos redistributivos entre los sectores más pobres de la población.

En noviembre de 1987 se realiza la encuesta CASEN II, con el propósito de: a) actualizar la información sobre el impacto redistributivo del gasto social; b) estudiar la evolución de las variables socio-económicas; y c) la efectividad del gasto social. Además, la encuesta CASEN II se propuso investigar las percepciones de la población, relativas a la labor social del Estado.

La CASEN II se realizó en forma conjunta entre ODEPLAN y el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, con la participación del Ministerio de Economía y el financiamiento del Banco Mundial.

En octubre de 1989 se publica el informe de la CASEN II.² En él se analiza la distribución del ingreso en 1987 y se compara con la existente en 1985; además, se estudian los efectos del gasto social y del gasto social efectivo, o sea, la proporción del gasto que beneficia a los sectores más pobres.

Como la encuesta CASEN permite obtener información sobre la dirección de los cambios en el gasto y saber si se va en la dirección correcta, es decir, cómo actuar, dónde modificar y cuándo, las encuestas de 1985 y 1987 permitieron identificar que cierta parte de los programas no llegaba a los estratos más pobres.

Luego, en noviembre de 1990, tuvo lugar la tercera versión de la encuesta CASEN, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para mantener la continuidad, ésta se realizó con la misma institución encuestadora y metodolo-

1. Como antecedente se puede mencionar la investigación realizada por Jorge Rodríguez Grossi: *Distribución de ingresos y el papel del gasto social. Chile, 1983*. ILADES 1984. Estudio que determina un perfil de la pobreza en Chile y los efectos de las políticas sociales como acciones tendientes a contrarrestarla. Algunos resultados se publicaron en un artículo del mismo autor: "El papel redistributivo del Gasto Social, Chile 1983". *Revista Estudios Públicos* N°19. Santiago.

2. Ver: Haindl, E., Budinich, E. e I. Irarrázaval. *Gasto Social Efectivo. Un instrumento que asegura la superación definitiva de la pobreza crítica*. ODEPLAN-Universidad de Chile, Santiago, 1989.

gía utilizada las veces anteriores; se trataba de aprovechar la experiencia adquirida, tanto en la toma de la muestra como en la recolección de los datos.

Las diferencias fundamentales con las encuestas anteriores radican en el perfeccionamiento del formulario y en el hecho de que, esta vez, el análisis de los resultados será realizado en MIDEPLAN. Asimismo, el manejo de la información será transparente y se permitirá su difusión a todos los centros e instituciones que quieran contar con ella.

El formulario fue readecuado a la nueva realidad socio-económica y política que comenzó a vivir el país y a la necesidad de contar con un diagnóstico más acabado en los aspectos que no habían sido suficientemente trabajados con anterioridad. Esta etapa de discusión duró varios meses. En ella participaron representantes de los Ministerios de Vivienda, Salud, Educación y Trabajo. Colaboraron, además, expertos de la CEPAL y de Organismos No Gubernamentales, con experiencia en el diseño de encuestas. La Universidad de Chile, institución encargada de tomar la muestra y realizar el trabajo de campo, también participó en esta etapa de reelaboración del formulario.

En general, en el formulario de la CASEN III se eliminaron todas las preguntas de opinión sobre las políticas sociales ya que, según se había constatado resultaron de escasa utilidad en la encuesta anterior, alargando inútilmente el cuestionario.

Este manual pretende establecer las bases para que se realicen análisis homogéneos de la información obtenida en la encuesta CASEN 90, con el propósito de efectuar análisis comparativos entre las diversas regiones. En consecuencia, el contenido del documento se basa, principalmente en los aspectos metodológicos del diseño, objetivos, uso y posibilidades de análisis de la Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN) 1990.

Por lo mismo, se sistematizan las características principales de la encuesta CASEN 90, para ayudar a consolidar en las regiones equipos técnicos capacitados en el análisis de la información obtenida, e iniciar un proceso continuo y sistemático de actualización de metodologías e instrumentos para la evaluación de las políticas sociales y el uso eficiente del gasto social.

Los indicadores e índices que se calculan, a partir de la información contenida en la CASEN 90, constituyen una gama de problemas fundamentalmente metodológicos. Por ello, cada capítulo pretende entregar las orientaciones que permitan el cálculo de las variables, indicadores e índices, que posibiliten cuantificar y analizar cómo se distribuye el Gasto Social Directo entre los distintos estratos de la población y la situación de las familias más pobres, con la finalidad de enfatizar el significado social de esas cifras estadísticas.

Otro objetivo de este manual es destacar la importancia que tiene el disponer de la información entregada por la Encuesta, acerca de la situación de los diversos grupos so-

ciales y el acceso de éstos a las políticas sociales vigentes, así como la necesidad de evaluar las variaciones de estas políticas.

Este documento está dividido en cinco partes. En la primera, se entrega una síntesis de la orientación de la nueva política social del Gobierno, en el marco de una concepción de crecimiento económico con equidad. Asimismo, se señalan los rasgos orientadores de esta política, a saber: solidaria, equitativa, integral y orientada a promover la participación, la eficiencia y la inversión social.

La segunda parte aborda las características generales y los principales objetivos de la encuesta CASEN 90, como un instrumento para la planificación y programación de la política social que permite, además, la medición y evaluación del impacto redistributivo del gasto social.

La tercera, describe la metodología utilizada por la encuesta CASEN 90, poniendo especial énfasis en el procedimiento de selección de la muestra, para mejorar su representatividad a nivel nacional.

En la cuarta parte se examinan los contenidos de los diferentes módulos, señalando las diferencias más relevantes con el formulario de la encuesta CASEN 1987; se explicita, además, el marco conceptual al que deben referirse las mediciones de la pobreza y los problemas que plantean su medición, y se definen los grupos prioritarios en el marco de la nueva política social.

Por último, para facilitar la comprensión de los diversos problemas metodológicos inherentes a la realización de la encuesta CASEN 90, la quinta parte se complementa con consideraciones generales comunes a la estructura de las encuestas: el programa preliminar de análisis de los resultados, el listado de comunas representadas en la CASEN III, el formulario de la Encuesta y el manual del encuestador, en el que se entregan, a modo de glosario, las principales definiciones utilizadas y las instrucciones al encuestador, acerca de la forma en que deben formularse las preguntas.

Primera parte

La política social del nuevo Gobierno³

El Gobierno se enfrenta al desafío de desarrollar una política social nueva, orientada a los sectores más pobres y que, a la vez, otorgue mayores oportunidades para todos. La tarea, tal como lo ha expresado el Presidente de la República, es impulsar un proceso de **crecimiento con equidad**. Esto significa generar un ritmo de crecimiento alto, que permita el desarrollo de la economía nacional, pero que involucre, a la vez, una mejor distribución del ingreso; es decir, que sea generador de empleos productivos y, por consiguiente, compatibles con mejores remuneraciones del trabajo.

Para lograr mayor justicia e igualdad social, no basta sólo con el crecimiento económico, aun cuando éste sea más equitativo. Es necesario cerrar la brecha y saldar la gran deuda social contraída con los grupos más pobres, cuya situación empeoró mientras el país se modernizaba y la economía crecía.

En este sentido, el Estado debe jugar un rol activo y promover un "Programa de Integración al Desarrollo", proceso que incorpore a quienes quedaron fuera de la modernización y del progreso. El crecimiento económico debe ir, por tanto, acompañado de un desarrollo social efectivo para la mayoría de la población.

La acción social del Gobierno debe constituirse, entonces, en un factor de desarrollo. Esto significa invertir en la gente, creando e igualando mayores oportunidades para todos.

En este marco, los principios orientadores de la nueva política social son: solidaridad, equidad, integralidad y participación.

La nueva política social busca ser **solidaria y equitativa**, en tanto busca atender prioritariamente las necesidades de los sectores que poseen menores recursos, igualando oportunidades. Esto, sin embargo, no va en detrimento del gasto social que beneficia a los sectores medios. En este sentido, el Gobierno ha buscado que sean los grupos de mejor situación económica quienes hagan el mayor aporte para superar la pobreza.

La Reforma Tributaria cumplió con ese objetivo, al financiar nuevos programas sociales que beneficiaron a una gran cantidad de personas y permitieron reajustar los subsidios y pensiones destinadas a los grupos más pobres.

3. MIDEPLAN. *Informe Social 1990-1991. Un proceso de integración al desarrollo*. MIDEPLAN, Santiago, 1990.

De hecho, el 60% del incremento del gasto social, producto de esta reforma, fue dirigido al 40% más pobre de la población.

La nueva política social debe ser **integral**, de modo que su acción sobre las dimensiones económicas, sociales, culturales, como ambientales del desarrollo, permitan mejorar la calidad de vida de la población. Esto significa coordinar las acciones sociales para enfrentar los distintos problemas que afectan a los grupos más pobres, dotándolos de la preparación e infraestructura necesaria para superarlos.

Estas oportunidades significan la necesidad de mejorar el acceso a la **vivienda**, de las familias más pobres, con la finalidad de que niños y jóvenes se desarrollen en un hábitat apto y la familia pueda convivir sin promiscuidad y hacinamiento.

Mejorar la calidad de la **educación pública**, constituye el segundo eje central de la generación de oportunidades para todos, incluyendo la necesidad imperiosa de aumentar la cobertura de la atención preescolar.

De igual manera, es indispensable asegurar la atención de **salud** que se otorga al conjunto de la familia, e incrementar el acceso de los sectores más pobres a la atención hospitalaria y a la medicina preventiva.

La **capacitación ocupacional** a jóvenes que han desertado de la educación media o que se encuentran cesantes, constituye una manera de permitirles la inserción en el mercado de trabajo en mejores condiciones, proceso que debe vincularse a las empresas, para asegurar la generación de empleos productivos.

Finalmente, el apoyo y promoción a la **pequeña empresa** -pirquineros, pescadores artesanales, sector informal, etc.-, establece una política creativa para que los sectores pobres, concentrados en estas actividades, puedan mejorar su situación.

La política social estará orientada a promover la **participación** de todos los sectores en la búsqueda de soluciones, especialmente de los más necesitados, a fin de favorecer la autoayuda. Una adecuada participación social requiere de una efectiva y oportuna información de lo que el Gobierno se propone realizar, de la descentralización de las decisiones y de una mayor participación a nivel local. Ello significa crear las instancias y espacios para que la comunidad se organice. Esto debe concretarse con la democratización de los municipios.

Se pondrá énfasis en que la nueva política sea **eficiente**. Esto supone mejorar los instrumentos de medición de la cobertura de las políticas sociales, para asegurar que se beneficie a quienes más lo necesitan o, que han sido definidos como grupos objetivo. Asimismo, se reforzará el sistema de inversiones sociales, para desarrollar buenos proyectos, con una eficiente gestión.

Así, la política social no sólo dispondrá de mayores recursos, sino que asegurará una eficiente aplicación, buscando potenciar el esfuerzo que algunos chilenos hacen para superar la pobreza y alcanzar un mejor nivel de vida. Será necesario, entonces, incorporar profundas reformas que permitan elevar la calidad de los servicios que se entregan. Con este propósito, se están diseñando proyectos especiales en diversos Ministerios (especialmente en los sectores de salud y educación).

El actual Gobierno tiene clara la necesidad de **focalizar** el gasto social. Los tiempos de recursos públicos aparentemente abundantes, que generaron la idea de que el Estado debía proveer vivienda, salud y educación para todos, han pasado. Los problemas originados por los crecientes déficit fiscales fueron demasiado evidentes, y lo siguen siendo aún en América Latina, como para no comprender que los recursos públicos son limitados y que, por lo tanto, deben asignarse eficientemente.

Desde el punto de vista de las políticas sociales, es necesario ampliar su campo de acción más allá de lo asistencial, entregando a quienes se encuentran en situación de pobreza, posibilidades reales de **autodesarrollo**. Ello debe significar focalizar el gasto no sólo en los hogares en situación de extrema pobreza, en atención a la necesidad de subsistencia, sino que hacerlo en función de las posibilidades de desarrollo de los sectores más pobres.

En ese sentido, la idea de dirigir el gasto a los hogares más pobres, que no tienen oportunidad de superar por sí mismos su situación, se complementa con el criterio de focalizar el gasto en los grupos de edad y productivos pobres, que son potencialmente capaces de autodesarrollo. De ese modo, el gasto social se convierte en **inversión social**.

Adicionalmente, la orientación del gasto y de las políticas sociales tienden a enfatizar a aquellos sectores que estuvieron especialmente postergados en etapas anteriores, como son los grupos de preescolares, los jóvenes, las mujeres jefas de hogar y los ancianos.

Otro aspecto fundamental de la política social del actual Gobierno, consiste en la necesidad de dirigir el gasto no sólo a los hogares, sino también a las **comunidades y localidades** tradicionalmente postergadas. Además, iniciar procesos de desarrollo comunal integral, que consideren toda la gama de necesidades que deben ser satisfechas por la población.

Es dentro de este contexto, que MIDEPLAN ve como un imperativo reforzar su rol jugado durante los años precedentes, manteniendo instrumentos de medición de la pobreza. Es precisamente la encuesta CASEN la que, dada su cobertura nacional, permite obtener información respecto de las condiciones habitacionales, educacionales y laborales de la población, y posibilita, además, comparar la situación de la extrema pobreza entre el Gobierno pasado y el actual, así como evaluar el impacto real que están teniendo los diferentes programas sociales.

La evaluación de los programas permitirá determinar las líneas de acción a seguir, y las correcciones y ajustes necesarios para lograr que, efectivamente, lleguen a los grupos detectados como población objetivo de las políticas sociales.

Para ello, es necesario disponer de instrumentos de planificación, programación, evaluación y seguimiento, basados sobre la medición del impacto de los programas sociales y del conjunto de indicadores de los niveles de pobreza, condiciones habitacionales, educacionales, laborales y de salud de la población. En este sentido, la encuesta CASEN constituye un excelente instrumento para alcanzar tales objetivos, ya que posibilita la recolección de **información social**, como un procedimiento de apoyo en el proceso de toma de decisiones.

Segunda parte

La encuesta CASEN

Consideraciones metodológicas: la técnica de la encuesta

Muchos problemas que afectan al país, requieren la recolección sistemática de datos o muestras de la población, que deben obtenerse mediante el uso de técnicas especiales u otros instrumentos para obtener datos. Habitualmente a estos estudios se los llama **encuestas**, en especial cuando se ocupan de grupos de personas numerosas y muy dispersas. Se las llama **encuestas por muestreo** cuando sólo se aplican a una fracción representativa de una población total (**universo**).

El procedimiento básico de la muestra, consiste en una combinación de técnicas que se han desarrollado en investigaciones de diversas disciplinas: **entrevistas** (psicología y antropología), **métodos de medición** (de la sociología y psicología, métodos de muestreo) y las **técnicas** del análisis estadístico de datos masivos, que son comunes a todos los campos de investigación cuantitativa en las ciencias sociales.

Como instrumento, la encuesta no es un método específico de ninguna disciplina de las ciencias sociales y se aplica en forma amplia a problemas de muchos campos. Esta capacidad de múltiple aplicación y su gran alcance, hacen de la encuesta una técnica de gran utilidad para los organismos gubernamentales, cuyas políticas tienen cobertura nacional.

Las encuestas dependen del contacto directo con todas aquellas personas, o con una muestra de ellas, cuyas características, conductas o actitudes, son significativas para determinados organismos o instituciones.

La técnica de la encuesta se usa solamente cuando la información requerida no puede obtenerse con más facilidad o menos gastos a partir de otras fuentes.

Las grandes limitaciones de las encuestas son los errores que se pueden cometer en las diversas fases, desde el diseño inicial del estudio, la formulación de los objetivos, la elección del marco muestral, en la etapa de recolección de los datos, hasta el tratamiento computacional y en el análisis e interpretación de la información. Demás está señalar que las encuestas de hogares se preparan de manera tal, que se reduzcan al mínimo estos errores.

Sin embargo, uno de los más corrientes, es el error en las respuestas. A falta de una investigación rigurosa sobre este aspecto, sólo se pueden hacer conjeturas acerca de las

principales fuentes de sesgos en las respuestas a las preguntas en materias como ingreso, empleo, subempleo, beneficios sociales, etc.

La suficiencia y la meticulosidad de las instrucciones a los encuestadores en su capacitación, son elementos claves para alcanzar una mejor calidad de los datos. Los sesgos en las respuestas no pueden ser completamente corregidos y el mejor recurso para remediarlos, es mejorar el formulario y las condiciones de la entrevista, además de las respectivas actividades de supervisión del trabajo realizado en el terreno.

Existen, también, una serie de otros procedimientos para determinar la validez y confiabilidad de la información obtenida, para evitar que ciertos datos oculten más de lo que revelen. De este modo, la consistencia de los datos resulta fundamental para la fase de análisis e interpretación correcta de la información recolectada.

Características generales de las encuestas CASEN

Las encuestas CASEN han sido diseñadas como recolecciones sistemáticas de datos, basados en muestras de la población chilena, que se obtienen mediante el uso de entrevistas personales a miembros de los hogares seleccionados como unidades de análisis. Es una encuesta por muestreo, porque se aplica a una fracción representativa del total de hogares del país.

El universo de la encuesta es la población a nivel nacional, porque la nación constituye una unidad política y económica básica, ya que los objetivos que se plantean en ella tienen alcance nacional y las políticas sociales del Gobierno afectan a la población de toda la nación. Del mismo modo, también se estudian áreas geográficas dentro de la nación, porque los objetivos de la encuesta CASEN requieren análisis regionales especiales o de comunas específicas.

Con esta serie periódica de encuestas (1985, 87 y 90), se ha posibilitado obtener oportunamente datos con los cuales se han podido evaluar los fenómenos demográficos y socio-económicos ocurridos en el período; del mismo modo, se han establecido las relaciones entre ellos y las posibles transformaciones o cambios producidos en ellas.

La encuesta CASEN ha ofrecido posibilidades de obtener datos de una cobertura total de la población del país, como las características demográficas, la situación de los sectores de salud, educación y ocupación, y los niveles de ingreso de la población ocupada, con un nivel de desagregación tal, que permite la cuantificación y análisis acerca de cómo se distribuye el Gasto Social Directo entre los distintos estratos de la población.

Permite, además, la comparación de los resultados correspondientes a los hogares rurales con los urbanos, el ordenamiento por niveles de ingreso y el acceso directo a los beneficios otorgados por el Gobierno a través de su política social.

Consideraciones metodológicas: funciones de la encuesta

Según sean los objetivos que se plantean en la encuesta, ésta puede servir como un instrumento de investigación aplicada o desempeñar una función en la investigación básica. Se habla de investigación aplicada cuando se recolectan datos necesarios para los propósitos inmediatos de quienes se encargan de la política del Gobierno o de instituciones estatales. De este modo, se realizan encuestas de presupuestos familiares que permiten generar información estadística para la construcción de una variada gama de indicadores útiles para la realización de estudios y el diseño de políticas económicas y sociales; otras encuestas analizan el empleo y el desempleo a nivel nacional, o las preferencias del consumidor, o las necesidades sociales de vivienda, etc.

Plan de desarrollo de una encuesta

El plan de desarrollo de una encuesta contiene la secuencia de las tareas a cumplir en su realización, desde las primeras etapas del planeamiento hasta la preparación del informe final.

Entre las principales, se incluyen los objetivos generales y específicos, el diseño muestral, la elaboración del formulario, la fase de recolección de datos, la tabulación de la información, y el análisis e interpretación de los resultados.

Objetivos generales de una encuesta

Se establecen los problemas que hacen necesaria una encuesta, así como sus objetivos generales.

Esta enunciación habitualmente se expresa en términos amplios y se define el área general y el alcance del proyecto.

Objetivos específicos

Aunque los objetivos generales, comunmente pocos en número, se formulan sin considerar los requerimientos de la técnica de la encuesta, éstos deben tomarse en cuenta cuando los objetivos generales se dividen en objetivos específicos, casi siempre numerosos.

En esta etapa, se deben especificar todos los datos que se consideren relevantes de obtener a través de la encuesta.

Objetivos de la encuesta CASEN 1990⁴

La encuesta CASEN se concibe como **un instrumento para la planificación y programación de la política social que permite la medición y evaluación del impacto redistributivo del gasto social**. Además, la CASEN facilita el monitoreo y la evaluación de los diferentes programas sociales y el diseño y elaboración de medidas y acciones correctivas a los programas en curso.

La realización de una nueva encuesta CASEN ha tenido como objetivo central, al igual que las anteriores, **proporcionar un diagnóstico de la situación socio-económica de las familias chilenas a nivel nacional, regional y sectorial, por zonas rural y urbanas, para determinar, así, perfiles de estratificación, con el objeto de apoyar la planificación, el control y la evaluación de la acción social del Gobierno**. De este modo, es posible cuantificar y determinar la situación de las familias más pobres; además de precisar el acceso a los programas sociales y subsidios monetarios de estas familias, así como su inserción en el mercado de trabajo.

Otra de las finalidades principales de la encuesta CASEN, es verificar cómo se está realizando la distribución del gasto social en la población del país y cuantificar el porcentaje de éste que es percibido por los sectores de menores recursos. Ello permite, además, precisar los ingresos totales de las familias incluidas en las transferencias entregadas por el Estado.

La encuesta CASEN 1990, permitirá también verificar los cambios que se han producido en la distribución del gasto social en la población, entre 1987 y 1990.

A partir de la evaluación de los programas, será posible determinar las líneas de acción a seguir y las correcciones y ajustes necesarios a ser implementados por el Gobierno, para lograr que éstos lleguen a los grupos definidos como población objetivo de las políticas sociales.

Otro objetivo de tipo más específico que se pretende alcanzar, es el de realizar diagnósticos regionales y comunales (ver anexo de comunas representadas); para ello se editará especialmente una publicación que dé cuenta de los resultados obtenidos en cada una de las regiones y comunas representadas en la encuesta CASEN 90.

La encuesta CASEN III plantea, básicamente, los siguientes objetivos generales:

- **Conocer el impacto redistributivo del gasto social**, o la forma cómo se realiza la distribución de este gasto y establecer la proporción que es percibida por los sectores de menores ingresos;

4. Mariana Schkolnik. *Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional. Características de la CASEN 1990*. MIDEPLAN, Santiago, 1991.

- **medir la distribución del ingreso del conjunto de la población**, corregida por las transferencias del gasto social, subsidios monetarios y no monetarios. A la vez que conocer la distribución de los ingresos autónomos y monetarios de la población;
- **evaluar los programas sociales en curso**, determinar las líneas de acción a seguir y las correcciones y ajustes a implementar, para lograr que el gasto social llegue a los segmentos poblacionales identificados como focos prioritarios de las políticas sociales;
- **identificar los cambios ocurridos en la distribución del gasto social y la efectividad del mismo en el período 1985-1990**; y
- **caracterizar a la población por estratos socio-económicos**, según sus condiciones habitacionales, educacionales, inserción al mercado del trabajo, composición de los ingresos familiares y patrimonio.

A nivel más específico, los objetivos se enmarcan en tres grandes áreas: el área de diagnóstico, el área de evaluación de la política social y el área de control de programas sociales, las que incluyen los siguientes aspectos:

- **actualizar la información sobre la efectividad del gasto social y su evolución**. Conocer la distribución del ingreso, la situación laboral por estratos de ingreso, la magnitud del sector informal, la tasa de desocupación, etc., a nivel nacional, regional y urbano-rural, por sexo y por intervalos de edades;
- **analizar la efectividad de los subsidios monetarios y su cobertura**. Conocer la población que está siendo beneficiada por estratos y verificar si cumplen con los requisitos para acceder a ellos, así como si existe o no déficit en la entrega de subsidios;
- **realizar diagnósticos de la situación de vivienda, salud y educación a nivel nacional y regional por estratos sociales**. Evaluar el impacto económico que cada programa tiene para los hogares y, especialmente analizar la cobertura de estos programas y su adecuación a la población objetivo; y
- **elaborar estudios comparativos entre los años 1985, 1987 y 1990, que permitan identificar la evolución y efectividad del gasto social a nivel nacional y regional**. En adición a lo anterior, se estudiará el origen de estos cambios para determinar la naturaleza de los factores que los explican, y dar la oportunidad a los ministerios y organismos responsables de reformular sus programas.

Tercera parte

Metodología de la encuesta CASEN III

La metodología propuesta para la CASEN III, es la misma utilizada en las encuestas anteriores. Con esta decisión se ha buscado la comparación en los períodos de referencia, tanto como en el diseño, selección de ciudades, áreas y dominios de inferencia de la muestra.

Consideraciones metodológicas: la muestra

En relación con la muestra deben adoptarse dos decisiones:

- 1) cuál será el universo de la encuesta, y
- 2) el tamaño y el diseño de la muestra que debe extraerse.

Tras adoptar estas decisiones, se cumple el proceso real de obtener las unidades de la muestra y la preparación de mapas delimitados, lista de unidades, etc.

El tamaño de la muestra se estimó en 24.480 encuestas, 1.500 más que en 1987. El mayor número de la muestra se explica por la necesidad de mejorar la representatividad a nivel rural. Para obtener inferencias a nivel urbano y rural dentro de las regiones, el tamaño de la muestra se calculó con un 5% de error y un margen de confianza del 95%. El tamaño de la muestra ha sido corregido por factores asociados a los efectos de diseño que aumentan el tamaño de muestras requerido.

El mayor aumento de la muestra se da en la Región Metropolitana donde se intentan estimaciones a nivel de las comunas. En relación a las encuestas anteriores, la Intendencia de la Región Metropolitana financió 4.020 encuestas más, para mejorar las estimaciones a nivel comunal.

La metodología de valoración del gasto social será la misma utilizada en 1987, a la que se le introducirán los cambios y ajustes que se requieran para actualizarla al presente.

Diseño de la muestra⁵

Los requerimientos de información respecto del estudio, sólo pueden ser satisfechos a través de una encuesta, ya que por razones económicas y técnicas no se podría censar a toda la población del país.

El método estadístico de la muestra representativa, en el que se basa esta investigación mediante encuestas, es el siguiente: el conjunto de hogares que interesan, **que ha de ser delimitado antes de organizar la investigación**, se compone de diversa estructura por número, edades, profesiones, posesiones, etc., en cada región y tamaños de localidad. Ahora bien, la idea de la muestra representativa, es la de establecer un modelo reducido, equivalente en la composición a estos hogares. En el modelo reducido del grupo total, también están representadas las variables a estudiar y las categorías de respuestas en la proporción correspondiente al modelo, si es que éste ha sido compuesto correctamente, según un método determinado.

Una vez decidida la realización de la encuesta, se debió optar entre dos métodos básicos:

- Método de selección al azar, que se aproxima lo más posible al modelo teórico de probabilidad; se denomina por ello "método probabilístico" y se llama muestra probabilística a la escogida según tal procedimiento.
- Selección con ayuda de cuotas, que indica al entrevistador el número de unidades a consultar entre los diversos grupos de la población.

Esta investigación, que necesitaba obtener una distribución de las características socio-económicas a estudiar, tenía como única alternativa el método probabilístico, con el cual se tendrían resultados, dados ciertos márgenes de error. Teóricamente, la ley de los grandes números y los márgenes estadísticos de error derivados de ella, sólo pueden ser aplicados efectivamente a los resultados de encuestas representativas que se basan en muestra al azar.

El método por cuotas posee ciertas deficiencias técnicas, que el método probabilístico no tiene (fijación de número de hogares y el universo de cada tipología), lo que debe ser considerado al tomar una decisión al respecto.

Los tipos básicos de métodos de selección al azar, son los siguientes (optándose por alguno o varios de ellos, dependiendo de la complejidad de la investigación):

1. El simple

5. Ver: Departamento de Encuestas. "Informe muestreo CASEN 1987-1990". Universidad de Chile, Santiago, 1991.

2. El estratificado

3. El método de conglomerados a selección

4. El método multietápico

El método aplicado en esta investigación, se puede definir, además de aleatorio (al azar), como de conglomerado compacto, estratificado geográficamente, y con una aplicación del método aleatorio simple sistemático en la selección de las unidades a encuestar, obteniéndose la información en proporciones y, además, multietápico.

Se estratificó geográficamente por regiones para tener información a ese nivel, así como la división urbano-rural se debió a la necesidad de obtener información en esos estamentos regionales, a solicitud de MIDEPLAN.

En la zona urbana existe una variedad de ciudades en tamaño y características socioeconómicas, que obligan a pensar en disimilitudes notables en las variables a investigar, por lo que la muestra urbana se distribuyó en tres subdivisiones.

a. Ciudades de cuarenta mil o más habitantes.

b. Ciudades entre diez mil y menos de cuarenta mil habitantes.

c. Pueblos de dos mil a menos de diez mil habitantes.

Esta división, además de la caracterización socioeconómica, implica multiplicar el número de encuestas urbanas en cada región por un valor (K) que satisfaga la heterogeneidad existente.

La aplicación del conglomerado compacto, permite mejorar la calidad de la recolección de los datos, ya que posibilita identificar con facilidad los hogares a encuestar, mientras que con el otro sistema (no compacto) la identificación es bastante más difícil. Debe recordarse que en muchas ciudades y pueblos, o sectores de ellos, hay grandes problemas de identificación; además, permanentemente hay variación de hogares por demoliciones y nuevas construcciones, pero aplicando este método de muestreo se tiene en cuenta en forma automática esta fluctuación. Por último, los costos de transporte y tiempo son menores.

La aplicación del método aleatorio sistemático, en el que cada hogar tiene la misma probabilidad de ser seleccionado, permite dispersar mejor la muestra en cada ciudad o pueblo y en el sector rural.

Los resultados solicitados representan proporciones, que después son expandidos a los respectivos universos, por lo que debe aplicarse un método de muestreo que respete esa característica.

Es multietápico debido a la existencia de dos niveles de sorteo. Por último, cabe consignar que la unidad básica es el hogar, única agrupación social que permite entregar información respecto a las variables socio-económicas a encuestar.

El diseño de la muestra se hizo sobre la base del censo de población y vivienda del mes de abril de 1982, tanto en lo que dice relación con los antecedentes cartográficos, como en sus resultados, ya sea a nivel de zonas de empadronamiento en el Gran Santiago, como a nivel distrital, provincial o regional.

Además, se contaba con las fotos aéreas del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile tomadas en fecha reciente. Sólo en muy pocos casos, en las ciudades que no han mostrado cambios importantes en los últimos años, no se cuenta con ellas, debiéndose recurrir a otras más antiguas.

Cabe señalar que esta Unidad cuenta con un censo propio de viviendas con G.S.E. en Valparaíso y parte de Viña del Mar y del Gran Santiago, realizado entre 1987 y 1989, así como en Arica, Rancagua, Machalí, Concepción, Talcahuano, Penco y Temuco.

Características generales del diseño muestral

La muestra se puede definir como aleatoria, de conglomerado compacto, estratificada geográficamente y de una distribución no proporcional de encuestas entre estratos.

La población urbana se definió como la que vive en ciudades o pueblos de dos mil o más habitantes, mientras que la población rural como la que vive en pueblos o agrupaciones de viviendas de menos de dos mil personas.

La estratificación cumple dos objetivos. El primero es permitir conocer las características socio-económicas a investigar con un desglose geográfico mínimo, pero a la vez suficiente como para separar poblaciones que pueden presentar características muy distintas en algunos períodos. El segundo es mantener los costos a un nivel posible de financiar ya que a un mayor detalle en las estimaciones, los costos aumentan proporcionalmente, a menos que la calidad de la información recogida disminuya en forma notoria.

Es importante recordar que la calidad de la información proporcionada por estudios muestrales, está determinada por el grado de precisión del tamaño de la muestra seleccionada.

Para fijar el número de encuestas a realizar en cada uno de los subestratos de la muestra, se decidió que las encuestas de los subestratos urbanos y rurales no deberían ser necesariamente proporcionales a la población total de cada uno de ellos, dentro de un mismo estrato regional, ya que para algunos lugares el número de casos sería muy reducido y, por lo tanto, existiría un alto porcentaje de error.

Se determinó un mayor número de encuestas para los subestratos urbanos que para los rurales, en razón de que se deseaba una mayor precisión; o sea, menores errores muestrales en los subestratos urbanos, que en general presentan una mayor gama de alternativas respecto a las variables medidas.

Definición del universo a encuestar

La encuesta CASEN se aplicó sólo en Chile Continental y en la isla grande de Chiloé.

Definición de estratos y criterios de estratificación

La muestra se distribuyó por regiones y en cada una de ellas se definió un sector urbano y un sector rural.

El sector urbano se dividió en tres subgrupos, para una mejor representatividad:

- a) Ciudades de 40.000 o más habitantes, según Censo de 1982. Se encuestó en todas estas ciudades.
- b) Ciudades de 10.000 a 39.999 habitantes, realizándose una selección de ellas.
- c) Pueblos de 2 mil a menos de 10 mil habitantes.

En el sector rural no se hizo ninguna subdivisión.

Definición de unidades muestrales de cada etapa

La selección se realizó en tres etapas:

- 1º Selección de ciudades, excepto las ciudades de 40.000 o más habitantes que fueron todas seleccionadas.
- 2º Selección de unidades primarias en cada sector o ciudad (zona de empadronamiento).

3º Selección del segmento o conglomerado, con arranque aleatorio de los hogares a encuestar.

Las probabilidades, para cada caso, fueron proporcionales al tamaño, de tal forma que **cada hogar tuviese la misma probabilidad final de ser seleccionado.**

Unidad de análisis

La unidad de análisis es la siguiente:

Hogar particular: es aquel constituido por una persona sola o por un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco que hacen vida en común; es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común). Se deben considerar miembros de un hogar, sólo a los residentes permanentes, definiendo como tales a aquéllos cuya ausencia habitual de la vivienda no supera los dos meses.

Criterios de fijación y optimización del tamaño de las unidades muestrales

La metodología a aplicarse entrega las siguientes reglas de conducta en cuanto a tamaño muestral por estrato.

En un estrato dado, se debe tomar una muestra más grande si:

- a) El estrato es más grande.
- b) El estrato es más variable internamente.
- c) El muestreo tiene un costo menor en el estrato.

Resumiendo, se obtiene que el tamaño muestral está en función de la heterogeneidad interna y los costos.

Para esta investigación se realizó un análisis de la heterogeneidad de los universos que componen el total, llegándose a las siguientes conclusiones:

1. Las zonas urbanas son muy homogéneas a nivel de distritos y unidades primarias, pero a nivel menor (conglomerados) son heterogéneas.
2. Las zonas urbanas, excepto el Gran Santiago, tienen un alto grado de homogeneidad, no tanto como las zonas rurales en las unidades primarias, observándose una heterogeneidad en los conglomerados.

La homogeneidad de las unidades primarias y la heterogeneidad de los conglomerados, se acentúa a medida de que va disminuyendo la población total en las ciudades; así, en algunos pueblos, casi no existen diferencias en sus unidades primarias.

3. En el Gran Santiago, inclusive a simple vista, se puede detectar una gran heterogeneidad en las unidades primarias; por ejemplo, si se compara parte de Las Condes con parte de Pudahuel; mientras que dentro de la unidad primaria existe un alto grado de homogeneidad.

Las reglas señaladas anteriormente, aplicadas en esta investigación, pueden sintetizarse del siguiente modo:

a) Si el estrato tiene unidades primarias homogéneas y conglomerados heterogéneos, estos últimos deben ser grandes, y las unidades primarias seleccionadas deben ser pocas.

b) Si el estrato tiene unidades primarias heterogéneas y conglomerados homogéneos, estos últimos deben ser pequeños, y las unidades primarias seleccionadas deben ser muchas.

Con esta premisa y con resultados obtenidos en otras investigaciones se determinó, ajustado por el factor costo, que los conglomerados debieran tener en promedio, los siguientes tamaños, optimizando los recursos:

Encuesta promedio por conglomerado:

Urbanos mayores	10
Urbanos intermedios	10
Urbanos menores	15
Gran Santiago	6
Rurales	52

Cabe señalar que los tamaños promedio son menores a los aplicados en las encuestas de empleo que se realizan en el país.

Tamaño a encuestar

Para calcular el tamaño a encuestar en el muestreo para proporciones, se aplicó la siguiente fórmula, al tomar cada estrato urbano por región en forma independiente.

$$n = t \frac{pq}{d} \text{ para población infinita (muy grande)}$$

en donde:

$t = 1,96$ (coeficiente de confianza)

$p =$ probabilidad de ocurrencia

$q = 1 - p$

$d = 0,05$ precisión deseada

$n =$ número de encuestas para poblaciones infinitas
(muy grandes)

Además, para ajustar el número de encuestas por el grado de heterogeneidad existente (k), se utilizaron resultados obtenidos a través de otros estudios.

Así, para el peor de los casos, esto es, varianza máxima, se tiene que: $p = 0,5$; entonces n es 385 para poblaciones muy grandes.

Se necesita, por la heterogeneidad, un mayor número de encuestas por región, ajustado por el universo correspondiente.

Cabe señalar que para la determinación del valor K , se consideró la restricción de costos, ya que el valor aludido no es un valor absolutamente técnico.

Cuarta parte

El formulario

Consideraciones metodológicas: el formulario

Se determina el método mediante el cual se tomará contacto con la muestra y se prepara el formulario. La elaboración del formulario no consiste simplemente en traducir a un lenguaje comprensible los objetivos específicos; debe construirse cuidadosamente, considerando el tipo de preguntas, la secuencia, la coherencia de las mismas, etc. El proyecto de formulario se prueba en un trabajo de campo antes de su aplicación definitiva.

La obtención de datos consistentes, objetivos, precisos y confiables, constituye un serio problema que sólo puede ser resuelto dentro de cada diseño de investigación específico, tomando en cuenta ciertas reglas generales, que eliminen las posibilidades de errores y sesgos en las respuestas.

Módulos del formulario de la encuesta CASEN III

El formulario de la encuesta CASEN 90 contiene 7 módulos con series de preguntas en cada uno de ellos. El primer módulo contiene los datos de los **residentes del hogar**; el segundo se refiere a las características de salubridad y confort de la **vivienda**; el tercero, información sobre **educación**; el cuarto sobre **salud**; el quinto acerca de la **situación ocupacional**; el sexto contiene la información sobre **ingreso**; y el séptimo, los datos del **patrimonio** del núcleo familiar.

Información de los residentes del hogar

La encuesta CASEN 90 recoge importante información demográfica que permite caracterizar a la población en aspectos como la estructura de edad, sexo, composición y tamaño de los hogares, distribución geográfica, número y conformación de los hogares, número de hijos y mujeres jefas de hogar. Es decir, incluye datos de los residentes de la vivienda y la determinación del número de núcleos familiares y los parentescos con el jefe de hogar y con el jefe del núcleo familiar.

La importancia de esta información, no es tanto determinar la incidencia de estas características en la población estudiada, sino que proporcionar las bases para el análisis de las relaciones que generan la estructura por sexo, grupos de edades, estado civil, nú-

cleos familiares y relaciones de parentesco con las otras variables contenidas en los diferentes módulos de la encuesta.

Además, al determinar la proporción de niños o de jóvenes, de mujeres jefas de hogar y de población de edad avanzada, es posible diagnosticar situaciones sociales específicas de estos grupos definidos como prioritarios en el marco de la política social.

Definición de hogar y núcleo familiar

Uno de los mayores aportes de la CASEN III, es que en ésta se ha incorporado el concepto de núcleo familiar.

Las primeras preguntas del módulo sobre las características de los residentes tratan de si existe un solo hogar en la vivienda o si la comparten con otros. De acuerdo con los resultados preliminares obtenidos, se indica que el 10 % de los hogares está compartiendo la vivienda con otro.

Hogar es aquel constituido por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuestos de alimentación común).

Los hogares que comparten una vivienda pueden ser potenciales demandantes de vivienda, si su situación es la de **allegados**. Ello dependerá del tamaño de la vivienda, de los recursos económicos de quienes allí habitan, etc. Pero el hogar será la unidad central de la encuesta y de análisis, porque es a esta unidad que se dirigirá el conjunto de las políticas sociales, y donde se evaluará el impacto de los programas.

Sin embargo, también se sabe que existe un porcentaje importante de personas que, a pesar de compartir la vivienda y el presupuesto de alimentación y constituir un hogar, son en realidad "allegados" que requieren de una solución habitacional.

Estos pueden identificarse a través de la existencia de más de un núcleo familiar en un hogar.

Núcleo familiar se define como la parte de un hogar constituido por una pareja de hecho o legal, con hijos solteros y otros menores de 18 años que dependen económicamente de la pareja, y que no tengan ascendientes directos en el hogar. Otros núcleos familiares los constituirán personas que cumplan sólo algunas de las especificaciones de la definición anterior. Por ejemplo, madre o padre solteros o separados con sus hijos, etc.

Al destacar los núcleos familiares que están constituyendo un hogar, se podrán inferir diversas implicaciones de políticas. Primero se entregará una cifra estimativa de "po-

tenciales demandantes de vivienda", y los jefes de los núcleos familiares también podrían ser, de acuerdo a su condición socio-económica, receptores de subsidios, de políticas especiales de capacitación, etc.

En la CASEN III se entrevista a todos los hogares que hay en una vivienda y a todas las viviendas dentro del sitio.

Módulo vivienda

El segundo módulo de la encuesta se refiere a las características, salubridad y confort de la vivienda.

Vivienda

Tal vez la principal diferencia entre las encuestas CASEN I, II, y la CASEN III, es que si bien todas toman como una unidad de análisis al hogar, las dos primeras no establecían el número de hogares que comparten una vivienda.

En la CASEN II, sólo se preguntaba por el número de residentes en la vivienda y el número de residentes en el hogar. Por consiguiente:

- a) no se sabía cuántos hogares compartían una vivienda;
- b) no era posible asegurar tampoco que las características recogidas del hogar (por ejemplo, número de piezas), correspondiera a la vivienda propiamente tal o a la pieza que ocupaba un hogar, en circunstancias de haber más de uno, al no especificar, separadamente, el número de piezas de la vivienda.

En la encuesta CASEN III, al igual que en la CASEN II, se pregunta por la **localización** urbana o rural de la vivienda, por el **tipo de vivienda**, y por el **material** de los muros, piso y techo. Sin embargo, en estas últimas tres preguntas se han hecho transformaciones, respecto de las encuestas anteriores.

En el tipo de vivienda se incorpora la categoría de "cité" y se agrupa con la de conventillo.

Los materiales de muros, pisos y techos, se han reunido en tres categorías: bueno, aceptable y malo, lo que permitirá realizar una rápida clasificación de la vivienda.

En estos ítems se han incorporado también las categorías de mixtos buenos, mixtos aceptables y mixtos deficientes, que entregan una mayor flexibilidad en el análisis, ya que se corresponden más con el tipo de construcciones del país.

En la clasificación del material de los muros se mantienen los tipos de materiales considerados en la encuesta anterior.

Respecto a los materiales del piso, se separa radier en "revestido" y "no revestido", (incluyendo en radier revestido el parquet, alfombra, baldosa, linóleo, fléxit, etc.) categorías que antes estaban separadas, y se crean otras nuevas como: madera sobre vigas o soleras (anteriormente existía una categoría de "entablado"), y se mantiene la de piso de tierra.

En relación a los materiales del techo, se agrupan teja, tejuela, losa y piedra; se mantienen zinc o pizarreño con cielo y zinc o pizarreño sin cielo; así como fonolita y paja, coirón, totora o caña y, además, desecho.

Las categorías de bueno, aceptable o malo en relación al muro, se definen como:

Bueno: si a simple vista los muros no presentan fallas aparentes. Los muros con manchas de suciedad, desprendimientos del revestimiento o pintura en mal estado, se incluyen en esta categoría ya que estos deterioros no deben ser considerados como defectos.

Aceptable: los muros presentan fallas evidentes pero no están inclinados ni agrietados de lado a lado. Deben incluirse en este grupo los muros y paneles con boquetes, trizaduras, materias de revestimiento desprendido.

Malo: los muros presentan grietas profundas y/o están inclinados. Están carcomidos en su base o tienen perforaciones de lado a lado. Se colocan siempre en esta categoría los muros de desechos, cartón, latas, sacos, etc.

Calidad del piso (sólo estar-comedor-dormitorio)

Bueno: el piso no presenta fallas aparentes.

Aceptable: el piso presenta fallas reparables, tales como desprendimientos, quebraduras o rajaduras.

Malo: el piso está notoriamente desnivelado, con movimientos al pisar, tablas podridas o apolilladas, faltan trozos de pavimento y tiene hoyos.

Calidad del techo

Bueno: el techo está constituido por un solo material y no presenta fallas aparentes y si el encuestado no se queja de filtraciones o goteras frecuentes.

Aceptable: el techo presenta fallas visibles o parches de otro material y el encuestado se queja de filtraciones o goteras.

Malo: el techo está desnivelado, hundido, con perforaciones o destrucciones parciales. También si está compuesto de materiales de desecho. Se aprecian filtra-

ciones. Se califican siempre en esta categoría a los techos de desecho, cartón, sacos, latas, etc.

Salubridad y confort

En la CASEN III, el tema de la salubridad y el confort es abordado para la vivienda, y luego una serie de preguntas se repiten para el hogar encuestado. De este modo, es posible distinguir entre la disponibilidad de piezas para un hogar y el total de piezas de una vivienda, así como el uso compartido, entre dos o más hogares, de un baño, cocina o estar-comedor.

Respecto del origen y disponibilidad de agua, la CASEN III ordena las respuestas respecto de las CASEN anteriores. Se hace en dos grandes grupos:

- agua proveniente de la red pública; y
- agua no proveniente de la red pública;

en estas dos categorías pueden darse las alternativas:

"con llave dentro de la vivienda";
 "con llave fuera de la vivienda", y
 "por acarreo".

Se agregó, además, la pregunta de si se dispone o no de agua caliente.

La disponibilidad de energía eléctrica se mantiene como en la encuesta anterior, así como la pregunta sobre sistema de eliminación de excretas, separando pozo negro de fosa séptica.

Sobre el total de piezas, se pregunta por el número de piezas de la vivienda y luego por las piezas del hogar, a diferencia de la CASEN anterior; esta no diferenciación podía llevar a confusión acerca de la realidad de la vivienda o del hogar. Se agregan, también, las alternativas de "estar-comedor" y piezas de "estar-comer y dormir", y se separan las piezas habitables de las no habitables (garages, bodegas). Así se obtiene una visión más exacta de la ocupación real que pueden hacer las personas de la vivienda.

Finalmente, en la CASEN III se agregan dos preguntas referidas al sitio: una respecto de su propiedad y otra, con cuántas viviendas comparte el sitio". Esta última es muy relevante puesto que permitirá conocer cuántas viviendas "allegadas" hay en un sitio.

Módulo patrimonio

En relación al patrimonio, la primera variación importante es que se le pregunta a cada núcleo familiar, cuál es éste. De este modo se evitan subdeclaraciones o duplicaciones y se conoce exactamente con que cuenta cada núcleo. Ello se debe a que la situación de "allegado" significa, normalmente, que los núcleos familiares que llegan a compartir una vivienda traen consigo sus pertenencias, y con el sólo conocimiento del equipamiento general del hogar, no se logra establecer en forma clara la situación de cada núcleo familiar.

En 1990, a la pregunta del patrimonio se le agregó la posesión de video y de lavadora, con el objeto de discriminar más claramente a los sectores de altos ingresos, pues se percibía que los restantes bienes (televisor, bicicleta, automóvil, refrigerador), no permitían esta diferenciación.

Módulo educación

En el módulo de educación, las diferencias más relevantes entre la CASEN 1987 y la de 1990, se refieren a los siguientes aspectos:

En la CASEN 90 se eliminaron las preguntas de opinión acerca de la calidad de la educación, y de los costos de matrícula, centro de padres o internado. Con la información que se solicita sobre el nombre del establecimiento y de su dirección, es posible valorar directamente el gasto que realiza el Estado por hogar (en el caso de los establecimientos que cuentan con aporte fiscal, que es lo que interesa detectar en la CASEN).

Por otra parte, se incorporó la pregunta "por qué razones no asiste a un establecimiento educacional", para los menores de 25 años.

Esta pregunta ofrece las siguientes alternativas de respuesta:

- no existe establecimiento cercano
- no existe cupo en el establecimiento cercano
- dificultad de acceso (movilización)
- dificultades económicas
- está trabajando
- ayuda en la casa
- requiere establecimiento especial
- por maternidad o embarazo
- no le interesa, y no tiene edad

Estas alternativas permitirán detectar una variada gama de problemas que explican la no incorporación de personas en edad escolar al sistema educativo. Por una parte, la

existencia de problemas estructurales que indican deficiencias en la oferta educativa, tales como: no hay cupo o no existe establecimiento cercano, hay dificultades de acceso a los establecimientos y, requiere establecimiento especial.

Por otra parte, se plantean razones de carácter personal como maternidad o embarazo, no le interesa, trabaja, o ayuda en la casa; las cuales pueden o no estar reflejando problemas sociales más profundos y, por último, razones de tipo cultural como por ej. "no tiene edad", y que afectan la demanda educativa, especialmente de educación preescolar.

La posesión o no de título, es otra pregunta incorporada a la CASEN 1990. Esta pregunta permite constatar no sólo la proporción de personas que ha obtenido algún título o grado en los diferentes niveles educativos, sino, también, en qué medida la incorporación al mercado laboral está condicionada a la obtención o no de un grado académico. Existe evidencia empírica que comprueba que las tasas de desocupación en el grupo de personas que no posee algún título (sea éste de enseñanza media, técnica o superior), es mayor que en el grupo que lo posee.

Al igual que en la CASEN 1987, la CASEN 1990, también permitirá establecer la cobertura y el grado de focalización del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y del Crédito Fiscal Universitario.

Conceptos y definiciones módulo educación⁶

Dependencia: Se refiere a la institución o personas que administran el o los establecimientos educacionales. Los establecimientos pueden tener los siguientes tipos de dependencia:

Fiscal: Establecimientos que dependen directamente del Ministerio de Educación.

Municipal: Establecimientos educacionales cuya administración ha sido traspasada a las municipalidades del país, (DAEM).

Particular subvencionada: Establecimientos que pertenecen a sostenedores privados y que reciben una subvención del Estado por cada alumno atendido.

Particular pagada: Establecimientos que pertenecen a particulares, que no reciben subvención del Estado y que son pagados por los padres y apoderados.

Corporaciones: Personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, que administran establecimientos de educación media técnico-profesional, pertenecientes a las

6. Las definiciones de estos conceptos son congruentes con las utilizadas por el MINEDUC.

municipalidades y a las cuales el Ministerio de Educación entrega recursos, de acuerdo al gasto que ellas demandaban cuando dependían del Ministerio.

Matrícula: La cantidad de alumnos inscritos en un grado, ciclo, nivel o en el sistema escolar en un determinado período de tiempo.

Niveles educacionales: Las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo; en el país se distinguen los siguientes niveles:

Educación prebásica: Atiende a la población entre 0 y 5 años 11 meses y no es obligatoria. Comprende tres niveles: sala cuna, que atiende a los niños de 0 a 2 años, nivel medio para niños de 3 a 4 años y nivel de transición para niños de 5 años (Kinder).

Educación general básica: En el sistema nacional de educación regular, éste es el único nivel educacional obligatorio. Le corresponde al Estado garantizar una educación universal y de calidad, gratuita y de carácter obligatorio. Este nivel comprende 8 años de estudio, desde los 6-7 años a los 13-14 años de edad y se divide en dos ciclos de cuatro años cada uno.

Educación especial: Tiene como objetivo general la habilitación o recuperación de niños que presenten dificultades para integrarse al proceso educativo normal, en forma permanente o transitoria, a fin de incorporarlos a la vida en sociedad. Atiende alumnos con déficit de audición, lenguaje y visión, deficiencia mental, trastornos motores y dificultades específicas de aprendizaje (dislexia). La detección de esos casos se efectúa con la ayuda de especialistas en los Centros de Diagnóstico, dependientes del MINEDUC.

Educación media: Atiende a la población escolar egresada de la educación general básica, entre los 13-14 años y los 17-19 años de edad. Se organiza en dos modalidades: la educación media científico-humanística, con una duración de cuatro años, y la educación técnico-profesional que comprende las ramas comercial, técnica, industrial, agrícola y marítima. Esta modalidad tiene una duración de cuatro o cinco años, según la especialidad.

Educación superior: Corresponde al nivel de educación post-secundaria y comprende tres tipos de instituciones, tanto fiscales como privadas: universidades, institutos profesionales, y centros de formación técnica.

Programa de Alimentación Escolar (PAE): Entrega de raciones alimenticias, compuestas de desayuno, onces y almuerzo, en las escuelas básicas municipales y particulares subvencionadas, distribuidas en las trece regiones del país.

Subvenciones: Los recursos económicos entregados por el MINEDUC a la educación municipal y particular subvencionada. Existen diferentes tipos de subvenciones que entrega el MINEDUC:

- Subvención adicional a la Educación Técnico Profesional
- Subvención por escolaridad
- Subvención por ruralidad
- Subvención por internado

Nivel de escolaridad promedio de la población: El promedio de los años de estudio efectivamente cursados por todos los habitantes mayores de 15 años.

Tasa de analfabetismo: El porcentaje de la población de 15 años y más, incapaz de leer y escribir un párrafo breve.

Cobertura: El porcentaje de la población en edad escolar que se encuentra atendida por el sistema educacional.

Cobertura educación prebásica: Para el cálculo de la cobertura en este nivel educacional se ha considerado en el numerador, la matrícula total de educación parvularia y en el denominador, la población total menor de 6 años, menos la matrícula en enseñanza básica y especial menor de 6 años, más la matrícula parvularia mayor de 6 años.

Cobertura educación básica: Para el cálculo de la cobertura en este nivel educacional se ha considerado en el numerador, la matrícula total de educación básica más la matrícula de la educación especial y en el denominador, la población de 6 a 13 años, más la matrícula de extraedades, tanto de educación básica, como de educación especial, menos la matrícula de enseñanza media de 13 años o menos y la matrícula de educación parvularia de 6 años o más.

Cobertura educación media: Para calcular la cobertura de educación media se consideró en el numerador, la matrícula total de educación media en sus dos modalidades y en el denominador, la población total de 14 a 17 años, más la matrícula en educación básica, especial, de adultos y superior entre 14 y 17.

Cobertura educación superior: Para calcular la cobertura de educación superior se consideró en el numerador, la matrícula total en este nivel educacional y en el denominador, la población total de 18 a 24 años, más la matrícula en enseñanza superior de menores de 18 años y de mayores de 24 años, menos la matrícula en educación básica, especial, media y de adultos entre 18 y 24 años de edad.

Módulo salud

El módulo de salud también presenta una serie de modificaciones con respecto al formulario de la CASEN 87. En primer lugar, se eliminaron 2 preguntas. Por una parte, aquella acerca de la frecuencia del control de salud, debido a que no se podía deducir de la pregunta sobre cantidad de prestaciones, y la frecuencia de vacunación porque

los resultados no fueron confiables y formular correctamente la pregunta implicaba complicar demasiado la encuesta.

Además, se incorporaron en el módulo una cantidad importante de preguntas que permitieron perfeccionarlo.

Se pregunta acerca de la demora que le toma al encuestado llegar al centro asistencial más cercano.

Por la realización de examen Papanicolau, a las mujeres mayores de 15 años.

Además del estado nutricional del niño, se investiga acerca del estado nutricional de la embarazada y sobre su participación en el programa de alimentación complementaria.

En esta Encuesta se pregunta también acerca del hábito de fumar de la población, del acceso a la atención dental y a medicamentos.

Por otra parte, se amplía el tramo de edad para el cual se pregunta el estado nutricional de los niños, de 5 hasta los 14 años. En la CASEN III, se distingue entre normal, desnutrido, con riesgo biomédico y con sobrepeso. En la CASEN 87, en cambio, sólo se distinguía entre normal y con riesgo biomédico.

Al igual que en la CASEN anterior, se pregunta si recibió atención por enfermedad o accidente y por el número y tipo de prestaciones de salud que recibieron los distintos miembros de la familia. En la CASEN 90 se hace una mayor desagregación en consultas (entre nivel primario y por especialidad), se pregunta también, aquí, por controles preventivos, exámenes, hospitalizaciones, etc.

A la pregunta de "en qué tipo de establecimiento se atendió", se agrega la alternativa de consultorio de especialidades.

En la pregunta sobre la cancelación de las prestaciones, se agrega la alternativa que comenzó a regir desde 1990, de gratuidad en la atención primaria para los grupos C y D.

Finalmente, la pregunta sobre el sistema previsional se mantiene como en la CASEN 1987.

Conceptos y definiciones módulo salud

Intensidad de uso y características de los sistemas de atención

Frecuencia de enfermedad o accidente: Proporción de la población que declara haber tenido algún episodio de enfermedad o accidente en los últimos tres meses. Para hacerlo comparable con los resultados de 1987, se ha considerado todo tipo de episodios,

incluyendo las afecciones dentales. Además, y aunque no es una enfermedad, se incluyen los partos (cód. 1, 2, 3 y 4 en preg. 9).

Tasas de consulta: Número de controles y consultas por persona (n de prestaciones con códigos. 1, 2 y 3 en preg. 10 expedidos) al año.

Demanda por atención dental: Número de individuos que requirieron algún tipo de atención dental (cód. 1, 2, 3 y 4 en preg. 8), como porcentaje de la población total.

Indicador de predominancia de la atención estatal: Número de prestaciones de cada tipo que fueron otorgadas en establecimientos estatales (cód. 1, 2 y 3, preg. 11) como porcentaje del total de ese tipo de prestación.

Razón exámenes por consulta: Razón entre el número de exámenes de laboratorio e imagen registrados en la encuesta (cód. 4 y 5, preg. 10) y el número de controles y consultas (cód. 1, 2 y 3, preg. 10), para cada tipo de establecimiento.

Tasa de cesáreas: Porcentaje de cesáreas en el total de partos (cód. 8, preg. 10), para cada tipo de establecimiento.

Demanda de medicamentos: Número de individuos a los cuales les recetaron medicamentos en el último mes (cód. 1 a 6 en preg. 13), como porcentaje del total de personas que recibieron atención de salud.

Características socio-económicas de los beneficiarios de cada sistema previsional de salud: Distribución de los beneficiarios en quintiles de ingreso, grupos de edad, sexo, etc.

Indicadores de acceso a la atención de salud

Asistencia en caso de enfermedad o accidente: Proporción de individuos que sí recibieron atención de salud dentro del total de personas que tuvieron un episodio de enfermedad (cód. 1 en preg. 9).

Demanda insatisfecha en caso de enfermedad o accidente: Número de individuos que requirieron atención y no la obtuvieron (cód. 3, preg. 9), como porcentaje del total de individuos que solicitaron atención (cód. 1 y 3, preg. 9)

Indicador de oportunidad de la atención dental: Número de individuos que recibieron atención de urgencia (cód. 1 en preg. 8), como porcentaje del total de individuos que solicitaron atención.

Indicador de gratuidad de la atención: Porcentaje de atenciones que no requirieron pago en dinero por haber sido subsidiadas por el Fisco, para cada tipo de prestación.

Demanda insatisfecha de medicamentos: Porcentaje de individuos que responden haber tenido dificultades para adquirir o recibir los medicamentos (cód. 3, 5 y 6 en preg. 13), dentro del total de individuos a los cuales les recetaron medicamentos.

Demora promedio a centro asistencial más cercano (en minutos): Demora promedio en verano e invierno (preg. 1).

Distribución de la población entre sistemas previsionales de salud: Todo trabajador dependiente, activo o pasivo, tiene la obligación legal de cotizar en algún sistema previsual de salud, el que puede ser público (FONASA) o privado (ISAPRE). Los trabajadores independientes también pueden adscribirse a cualquiera de los sistemas existentes, en calidad de cotizantes voluntarios. Además de los ya mencionados, existe un sub-sistema exclusivo para las FF.AA. y otros sistemas privados de menor significación (servicios médicos de universidades, seguros internacionales, etc.). Finalmente, quienes no están cubiertos por ningún sistema y pagan la totalidad de las atenciones de salud, se consideran como particulares sin previsión.

La cotización legal obligatoria, equivalente al 7% del ingreso imponible del trabajador, puede ser enterada en el Fondo Nacional de Salud (FONASA) o bien en una Institución de Salud Previsual (ISAPRE), salvo el personal de las Fuerzas Armadas, que posee sus propios sistemas de salud.

En el primer caso, el afiliado y sus cargas pasan a ser beneficiarios del Régimen de Prestaciones de Salud, definido en la Ley N° 18.469, de 1985. También son beneficiarias del sistema público las personas indigentes o carentes de recursos, los beneficiarios de pensiones asistenciales y los causantes de subsidio único familiar.

Las personas afectas a la Ley N° 18.469, se clasifican en cuatro grupos, de acuerdo a su nivel de ingreso, lo que determina el porcentaje del valor de las prestaciones que debe ser cancelado directamente por el usuario, al recibir atención en establecimientos públicos (modalidad institucional).

En 1990, regían los siguientes tramos de renta:

GRUPO A: Indigentes o carentes de recursos, beneficiarios de pensiones asistenciales y causantes de SUF.

GRUPO B: Cotizantes cuyo ingreso mensual era inferior a \$30.441.

GRUPO C: Afiliados cuyo ingreso mensual era superior a \$30.442 y no excedía los \$47.563.

GRUPO D: Cotizantes de ingreso mensual superior a \$47.563.

En modalidad institucional, los usuarios clasificados en Grupo A y B reciben atención gratuita, los del Grupo C cancelan el 25% del valor de las prestaciones y los del Grupo D el 50%, salvo en el nivel primario de atención en que también reciben atención gratuita.

Adicionalmente, los afiliados al régimen estatal y sus cargas tienen la opción de utilizar la modalidad libre elección, donde, fundamentalmente, se recibe atención de prestadores privados adscritos al FONASA.

Cobertura de programas preventivos

Cobertura de PAP vigente: Número de mujeres, entre 25 y 64 años, que declaran haberse realizado examen de Papanicolau en los últimos tres años (cód. 1, preg. 2), expresado como porcentaje del total de la población femenina en ese grupo de edad.

Cobertura del PNAC en población menor de seis años: Proporción de la población infantil que declara haber retirado productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria en los últimos tres meses (cód. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en preg. 5, para menores de seis años).

Cobertura del PNAC en embarazadas y nodrizas: Proporción del total de embarazadas y nodrizas registradas en la encuesta, que en los últimos tres meses han retirado alimentos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (cód. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en preg. 5, para mujeres mayores de diez años).

Algunas características epidemiológicas de la población

Tasa de riesgo biomédico en menores de seis años:⁷ Proporción de la población menor de 6 años que presenta algún grado de desnutrición (cód. 3 en preg. 3a) o alto riesgo de desnutrir (cód. 2 en preg. 3a) en el último control realizado dentro del período de seis meses anteriores al momento de la encuesta. Los individuos en riesgo biomédico que se controlan en establecimientos del SNSS tienen derecho al subprograma de refuerzo, contemplado en el PNAC.

Tasa de desnutrición en menores de seis años:⁸ Proporción de la población menor de 6 años que presenta algún grado de desnutrición (cód. 3, preg. 3a) en el último control, realizado dentro del período de seis meses anteriores al momento de la encuesta.

7. Este indicador difiere de las estadísticas nutricionales del MINSAL, debido a que éstas se refieren sólo a la población menor de seis años bajo control en el SNSS.

8. Este indicador difiere de las estadísticas nutricionales del MINSAL, debido a que éstas se refieren sólo a la población menor de seis años bajo control en el SNSS.

Tasa de sobrepeso en menores de seis años: Proporción de la población menor de 6 años que presenta sobrepeso u obesidad (cód. 4, preg. 3a) en el último control, realizado dentro del período de seis meses anteriores al momento de la encuesta.

Tasa de bajo peso en embarazadas:⁹ Número de embarazadas que presentan bajo peso, bajo incremento o enflaquecimiento (cód. 2, preg. 4a) en el último control, realizado dentro del período de seis meses anteriores al momento de la encuesta, como porcentaje del total de embarazadas que responden la pregunta.

Tasa de sobrepeso u obesidad en embarazadas:¹⁰ Número de embarazadas que presentan sobrepeso u obesidad (cód. 3 y 4, preg. 4a) en el último control realizado dentro del período de seis meses anteriores al momento de la encuesta, como porcentaje del total de embarazadas que responden la pregunta.

Tasa total de fumadores en población de 15 años y más: Proporción de la población de 15 años y más, que declara haber fumado en el último mes, ya sea en forma diaria o esporádica (cód. 2, 3, 4, 5 y 6 en preg. 7).

Tasa de fumadores diarios en población de 15 años y más: Proporción de la población de 15 años y más, que declara haber fumado un promedio diario mayor o igual a 1 en el último mes (cód. 3, 4, 5 y 6 en preg. 7). Se incluyen también en esta categoría los casos que responden no saber la cantidad.

Tasa de fumadores ocasionales en población de 15 años y más: Proporción de la población de 15 años y más, que declara haber fumado esporádicamente en el último mes (cód. 2 en preg. 7).

Porcentaje de fumadores diarios: Porcentaje del total de fumadores que declara fumar un promedio diario o igual a 1 (cód. 3, 4 y 5 en preg. 7). Se incluyen también en esta categoría los casos que responden no saber la cantidad.

Porcentaje de fumadores ocasionales: Porcentaje del total de fumadores que declara fumar esporádicamente (cód. 2 en preg. 7).

Distribución de los fumadores diarios: Distribución porcentual de los fumadores diarios en: leves (promedio de 1 a 9 cigarrillos al día), moderados (promedio de 10 a 19 ci-

9. Este indicador difiere de las estadísticas nutricionales del MINSAL, debido a que éstas se refieren sólo a la población bajo control en el SNSS.

10. Este indicador difiere de las estadísticas nutricionales del MINSAL, debido a que éstas se refieren sólo a la población bajo control en el SNSS.

garrillos al día), excesivos (promedio de 20 o más cigarrillos diarios), cantidad indeterminada (no sabe cuánto).¹¹

Módulo empleo

El módulo de empleo es tal vez uno de los que más fue transformado entre la CASEN 1987 y la de 1990.

En primer lugar, las preguntas sobre empleo se hacen en la CASEN III a todas las personas de 12 años y más, ampliando el tramo que se utilizaba en la CASEN II, que era sólo para personas de 14 años y más.

Para medir ocupación, la CASEN 87 se refiere a quienes trabajaron por remuneración durante la semana anterior a la encuesta; en la CASEN 90 sólo se consulta si trabajó durante la semana pasada. Si la respuesta es negativa, se chequea preguntando más detalladamente si no ha trabajado al menos una hora, ayudando a algún familiar, como aprendiz, o vendiendo algún producto. A lo anterior se agrega si estuvo ausente por licencia, huelga, enfermedad o vacaciones. De este modo, quedan como ocupados quienes están en alguna de estas categorías.

En la CASEN 87 quedaban como desocupados quienes no habían trabajado durante el período considerado, consultándoseles cuál era la razón; de allí se obtenía la diferenciación entre los desocupados y los inactivos. En tanto en la CASEN 90, al igual que en las restantes encuestas de empleo, se pregunta si buscó trabajo en los dos últimos meses; si contesta "no", queda como inactivo y al contestar positivamente, se considera desocupado.

La CASEN 90 explora sobre las causas por las cuales no ha buscado trabajo, lo cual permitirá distinguir, entre los inactivos a aquéllos que son en realidad cesantes desalentados ("se aburríó de buscar trabajo") o trabajadores informales ("tuvo trabajo esporádico").

A continuación, se pregunta por el oficio, rama y categoría ocupacional, modificando levemente las preguntas respecto de la CASEN anterior.

Además de la afiliación al sistema previsional, la CASEN 90 permitirá saber qué trabajadores tienen contrato de trabajo, cuál es el tamaño de la empresa en la cual trabajan, dónde realizan su actividad y a qué jornada corresponde la remuneración obtenida.

11. Otras definiciones pueden encontrarse en el manual del encuestador. Cuando corresponda, los indicadores anteriores se obtendrán desagregados para regiones y/o deciles (o quintiles) de ingreso y/o sistema previsional de salud y/o estado y/o grupos de edad, etc.

Todas las preguntas incorporadas permitirán conocer cuántos trabajadores se encuentran en el sector informal (trabajadores por cuenta propia, familiares no remunerados y de empresas de menos de 5 personas). Así como caracterizar a las microempresas, pequeñas, medianas y grandes, y la inserción de los hogares por estratos, por jefatura de hogar, etc., en el mercado del trabajo. Esto será de gran importancia pues será el único diagnóstico con que se contará acerca de la pequeña empresa, a la que el Gobierno desea dirigir un programa de apoyo importante. La CASEN permitirá conocer las regiones con mayor número de pequeñas empresas, la rama en la cual trabajan, los ingresos de los trabajadores, etc.

Por otra parte, la incorporación de preguntas que permiten medir el sector informal, entregará una visión más realista del problema del empleo en Chile. Además, en esta última CASEN, la pregunta sobre la remuneración del trabajo se introdujo en el módulo de empleo.

De este modo, el análisis de la situación del empleo, a partir de los datos de la CASEN 90, dará prioridad a los siguientes temas:

- Fuerza de trabajo.
- Utilización de la fuerza de trabajo: división entre ocupados y desocupados.
- Sub-utilización de la fuerza de trabajo, considerando el desempleo, las actividades informales y otras formas de sub-empleo.
- Situación del empleo a nivel nacional, regional y sectorial.
- Situación del desempleo a nivel nacional, regional y sectorial, por comunas, sexo y grupos de edad.
- Utilización funcional de la fuerza de trabajo. Situación del empleo según actividad económica, ocupación y tamaño de la empresa; previsión, contratos y jefes de hogar, según sexo y edad.
- Situación del empleo y desempleo entre los jóvenes.
- Empleo e ingreso del trabajo, según ocupación por sexo, edad, rama de actividad y categoría ocupacional.
- Empleo y pobreza (empleo y desempleo según quintiles de ingreso).

Indicadores relevantes

Tasa de actividad. Porcentaje de la población en edad de trabajar (15 años y más) que se encuentra en la fuerza de trabajo.

Desocupación. Personas cesantes más aquéllos que buscan trabajo por primera vez.

Tasa de desocupación. Porcentaje de la fuerza de trabajo que se encuentra desocupada.

Tasa de ocupación. Porcentaje de la fuerza de trabajo que se encuentra ocupada.

Tasa de cesantía. Porcentaje de la fuerza de trabajo que estuvo trabajando y perdió su empleo.

Conceptos y definiciones módulo empleo

Población en edad de trabajar: Las personas mayores de 14 años.

Fuerza de trabajo: Las personas que al momento de la encuesta tenían categorías de ocupados y desocupados.

Ocupados: Trabajó al menos una hora con remuneración (en dinero o especies), o bien, si trabajó como aprendiz o si se dedicó a la venta de algún servicio o especie. También se incluye a los familiares no remunerados.

Ocupados del sector agrícola: Ocupados en la actividad agrícola.

Ocupados no agrícolas: Ocupados en el resto de las ramas de actividades.

Desocupados: Las personas que en los últimos 2 meses hicieron esfuerzos concretos para encontrar trabajo.

Inactivos: Las personas que tienen 15 años y más y no se encontraban ocupadas y tampoco desocupadas.

Ocupados en sector formal: Los siguientes ocupados:

- FF.AA.
- Profesionales y técnicos cuenta propia.
- Empleadores, empleados y obreros de empresas con más de 5 trabajadores.
- Empleadores, empleados y obreros de empresas de comercio y servicios de 5 y menos trabajadores y éstos declaran tener contrato de trabajo.

Ocupados en el sector informal: Los ocupados en las siguientes actividades:

- Empleadores, empleados y obreros de empresas productoras de bienes de 5 y menos trabajadores.
- Empleadores, empleados y obreros de empresas de comercio y servicios de 5 y menos trabajadores y éstos declaran no tener contrato de trabajo.
- Trabajadores por cuenta propia, excluidos profesionales, técnicos y sector agrícola.
- Familiares no remunerados.

Servicio doméstico: Las personas que declaran estar ocupadas en esta categoría.

Ocupados no clasificados: Ocupados en la zona urbana que por falta de información no pueden ser clasificados.

Buscan trabajo por primera vez: Personas que están buscando trabajo, pero que no han tenido empleo anteriormente.

Cesantes: Aquellas personas que cumplen con la definición de desocupado y que han realizado algún trabajo anteriormente.

Módulo ingreso y subsidios

Para conocer los ingresos de las familias se reordenó este módulo, ya que en la CASEN 1987, aparecían confundidos ingresos por categoría ocupacional e ingresos por subsidios y otros.

En 1990, se dividieron los ingresos distintos a la remuneración del trabajo principal en 3 categorías.

La primera, agrupa ingresos provenientes del trabajo; vale decir, bonificaciones, gratificaciones, remuneraciones en especies, retiro de mercaderías e ingresos por trabajos secundarios o esporádicos.

La segunda categoría, agrupa aquellos ingresos autónomos de las familias que no provienen directamente del trabajo remunerado: arriendo de propiedades, ingresos del capital (interés, rentas), arriendos imputados por el uso de la vivienda propia, donaciones, mesadas, autoconsumo y otros.

Finalmente, la tercera categoría agrupa los ingresos previsionales y las transferencias monetarias provenientes del Estado: jubilaciones, pérdidas y montepíos; pensiones asistenciales (PASIS), subsidios de cesantía, Subsidio Unico Familiar (SUF), asignaciones familiares y subsidios de agua potable.

Conceptos y definiciones. Módulo de ingreso y subsidios monetarios

Conceptos de ingreso

Ingreso autónomo del hogar: Los pagos que reciben los hogares por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de propiedades, ingreso por intereses, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones y montepíos. Incluye también los pagos en especies y el retiro de mercancías. No considera los subsidios fiscales en dinero y, por lo tanto, representa el in-

greso que obtiene el hogar como resultado de su trabajo y posesión de factores en el mercado.

Ingreso monetario del hogar: El ingreso autónomo de los hogares, más los aportes en efectivo que éstos reciben del Estado a través de los denominados **subsidios monetarios**. Estos incluyen las pensiones asistenciales, los subsidios de cesantía, el subsidio único familiar y las asignaciones familiares.

Ingreso monetario más arriendos imputados del hogar: Se construye sumando al ingreso monetario un valor de **arriendo imputado** a los propietarios de una vivienda.

Ingreso total percibido por el hogar: Es el ingreso real que perciben los hogares incluyendo la acción social del Estado. Se calcula sumando los ingresos monetarios, los arriendos imputados y los subsidios en especies que realiza el Estado valorados en términos monetarios.

Subsidios monetarios: Aquellos aportes en efectivo que hace el Estado a las personas. La CASEN 90 capta información sobre los siguientes subsidios monetarios: pensiones asistenciales, subsidios de cesantía, subsidios únicos familiares y asignaciones familiares.

Subsidios en especies: El componente subsidiado de los beneficios que otorga el Estado en las áreas de salud, educación y vivienda. El componente de aporte estatal se valoriza en términos monetarios y, de acuerdo a la cantidad de servicios percibidos por cada hogar, se determina el valor a imputar a sus respectivos ingresos.

Imputación de arriendos: La valoración del beneficio que le reporta al dueño de un inmueble vivir en él. Luego se imputa a sus ingresos el arriendo que tendría que pagar para vivir en un inmueble similar.

Valor del autoconsumo: Equivale al consumo que hacen los hogares de aquellos bienes de producción propia, valorados a precios de mercado. Por ejemplo, a un hogar que posee una chacra para su propia alimentación se le imputa un ingreso que está directamente asociado a esa producción.

Cálculo de deciles

El cálculo de deciles puede realizarse con definiciones de ingreso alternativas, que determinarán distintas clasificaciones para los hogares. El concepto de ingreso utilizado para el cálculo de los deciles en la encuesta CASEN 90, es el de **deciles de ingreso per cápita** calculados de la siguiente forma:

1. Se suman los ingresos monetarios de cada miembro del hogar y el valor del arriendo imputado al jefe de hogar.

2. Dicha suma se divide por el total de miembros y se determina el **ingreso per cápita de cada hogar**.

La determinación del ingreso per cápita responde a la necesidad de poder comparar, de manera objetiva, el poder adquisitivo de las personas. Así, dos hogares con igual ingreso quedarán clasificados en grupos deciles distintos si tienen distinto número de componentes.

3. Finalmente se ordenan los hogares en forma ascendente respecto a sus ingresos per cápita y se dividen en diez grupos con igual número de hogares (10% cada uno).

Dado que esta clasificación está de acuerdo al número de hogares, cada decil no concentrará un 10% de la población. El porcentaje de población en cada decil dependerá del tamaño de los hogares que lo componen (en general se espera una mayor concentración de población en los niveles bajos de ingreso, como consecuencia de la disminución que experimenta el tamaño de los hogares a medida que el ingreso aumenta).

Línea de pobreza: Si el ingreso per cápita de un hogar es inferior a dos veces el valor de la canasta básica de alimentos, pero superior al valor de una de dichas canastas, ese hogar clasifica como **pobre no indigente**.

Línea de indigencia: Si el ingreso per cápita de un hogar es inferior al valor de una canasta básica de alimentos, ese hogar clasifica como **pobre indigente**.

Quinta parte

El análisis de los datos

Medición de la pobreza

Ya a partir de la CASEN 1987, la CEPAL determinó la población que se encontraba en situación de indigencia y de pobreza en el país.¹² El objetivo principal del trabajo fue calcular la cantidad de hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias, de sus miembros.

De acuerdo con la denominación utilizada habitualmente por la CEPAL, dichos hogares se encuentran en situación de **pobreza**. A su vez, se considera en situación de **indigencia** a aquellos hogares cuya carencia de ingresos es tan acentuada que, aunque los destinaran íntegramente a la adquisición de alimentos, no lograrían satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales de todos sus integrantes.

En este estudio se puso especial énfasis en la determinación del costo de satisfacción de las necesidades alimentarias. Como es evidente, aquellos sectores de la población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de indigencia constituyen, entre los pobres, un grupo particularmente afectado.

Con este objeto, se determinó una **canasta básica** de alimentos a partir de un análisis pormenorizado del nivel y estructura del gasto de los hogares, clasificados según su gasto per cápita.

Los datos se obtuvieron de tabulaciones especiales de la IV Encuesta de Presupuestos realizada por el INE en el Gran Santiago, entre diciembre de 1987 y noviembre de 1988. A su vez, la composición física de esta canasta se ajustó de modo que cumpliera con los requerimientos promedios de calorías y de proteínas estimados según las nuevas recomendaciones internacionales de FAO/OMS/UNU, publicadas en 1985.

Por su parte, la línea de pobreza que señala el costo de satisfacción del conjunto de las necesidades básicas de la población, se obtuvo a partir de la misma encuesta antes mencionada, previo análisis de los distintos componentes del gasto de los hogares y, particularmente, de la proporción del gasto en alimentos dentro del gasto total en los hogares del estrato de referencia. Para las áreas urbanas se estimó que este presupuesto correspondía al doble del costo de la canasta básica de alimentos, en tanto que para las áreas rurales era 1,75 veces superior a dicho costo.

12. Ver "Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile 1987", documento CEPAL, octubre de 1990.

Para efectuar las estimaciones de pobreza, estas líneas fueron contrastadas -hogar por hogar- con los ingresos familiares obtenidos de la encuesta CASEN 87, debidamente ajustados por cobertura del concepto de ingreso y por subdeclaración. Este ajuste se hizo comparando las distintas partidas de ingreso de la Encuesta con aquellas provenientes de una estimación de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales, elaborada para estos propósitos, con información proporcionada por el Banco Central.

El concepto de **ingreso** de los hogares que se utilizó para compararlo con el valor de las líneas de indigencia y de pobreza, fue aquel constituido por los ingresos primarios (incluido el autoconsumo), jubilaciones y pensiones, más el conjunto de subsidios monetarios que reciben los hogares (programas de empleo, subsidios de cesantía, pensiones asistenciales, Subsidio Unico Familiar y asignaciones familiares). Se incluye, además, un valor o imputación por concepto de arriendo de la vivienda habitada por sus propietarios, información obtenida también de la misma encuesta CASEN.

El ajuste por subdeclaración se aplicó separadamente a cada una de las principales corrientes de ingreso (sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, jubilaciones, ingresos del capital e ingresos de la propiedad). El ingreso de los hogares captados por la Encuesta se incrementó finalmente, en promedio, en alrededor de 47%, porcentaje que corresponde a la discrepancia global de los ingresos medidos en la Encuesta y aquéllos de cuentas nacionales.

Los resultados de esta medición revelan que en Chile, a finales de 1987, el porcentaje de familias por debajo de la línea de pobreza alcanzaba al 38,1%, cifra que comprendía al 44,4% de la población nacional. Para 1970, la estimación de la CEPAL indicó que dichos porcentajes eran de 17% y 20%, respectivamente. Por su parte, la población en situación de indigencia llegaba en 1987 al 13,5% de los hogares y al 16,8% de la población, cifras que representan, aproximadamente, un incremento de siete puntos porcentual, con respecto a las del año 1970.

La CASEN 1990, por su parte, muestra una reducción de la pobreza medida según idéntica metodología. En 1990 había un 11,6% de hogares en situación de indigencia y un 34,6% en situación de pobreza.

Los múltiples aspectos teóricos comprendidos en una investigación de este tipo, que se inscribe en el marco conceptual de las mediciones de pobreza absoluta, como asimismo las consecuencias de la metodología adoptada para analizar las condiciones de vida de los hogares y delimitar las situaciones de pobreza, ya han sido abordados en diversos trabajos de la CEPAL.

A partir de la CASEN de 1990, MIDEPLAN realizará la medición de la pobreza de una manera integral analizando pobreza en salud, educación, vivienda, empleo e ingresos, y

combinando esos conceptos. Un primer estudio exploratorio de esta metodología fue realizado en CIEPLAN con la CASEN 1987, por Dagmar Raczynski.¹³

Este tipo de caracterización será realmente de utilidad para definir prioridades de política social y afrontar el problema de la pobreza con un mayor conocimiento. Se asume que la determinación de hogares en situación pobreza e indigencia, con la metodología de las líneas, presenta vulnerabilidad ya que es una medición coyuntural que sólo refleja la situación de ingresos corrientes de un hogar en un momento determinado. Por otra parte, las mediciones realizadas por el mapa de extrema pobreza, de una u otra manera, sólo reflejan la situación habitacional y el acceso a la infraestructura social, y no la situación de empleo o de nivel de ingresos que pueda tener una familia.

La encuesta CASEN permite construir un indicador combinado de pobreza que no considere únicamente ingresos corrientes, ni tan sólo la situación de la vivienda y el patrimonio; es posible incorporar el nivel educacional de los miembros de la familia como indicador del "capital humano" con que cuenta, la inserción al mercado de trabajo, la situación de salud, vivienda y el acceso a los programas sociales.

Grupos objetivo

A partir de la encuesta CASEN, se pueden dimensionar, también, algunos de los principales problemas que afectan a sectores sociales específicos, particularmente, niños, jóvenes, mujeres jefas de hogar, y adultos de la tercera edad. Por lo mismo, los datos contenidos en la Encuesta posibilitan la realización de análisis periódicos de la evolución de los indicadores que reflejan la situación de estos grupos-meta, con el propósito de desarrollar una estrategia dirigida a mejorar las condiciones de vida de estos grupos.

En este sentido, la CASEN III permite el estudio sobre la situación de la infancia en el país, la de los jóvenes y las mujeres, en el que se podrá determinar la situación familiar, el acceso a los programas sociales (educación, salud, vivienda), así como a los subsidios monetarios, de acuerdo a los niveles de ingresos de las familias incluidas en la muestra.

Estos análisis de situación permitirán entregar diagnósticos más acabados que puedan orientar las políticas sociales tendientes a mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres, sobre todo en aquellas regiones del país en que se encuentran las mayores disparidades socio-económicas.

En este contexto, los niños y preescolares, los jóvenes y mujeres jefas de hogar, los adultos mayores y los pequeños productores, constituyen los grupos prioritarios de los diferentes organismos y programas del Estado.

13. Raczynski, D. "Heterogeneidad de la pobreza en Chile 1987", Documento de discusión, CIEPLAN, 1987, mimeo.

Programa de análisis de los resultados

A diferencia de las encuestas anteriores, el análisis central de la CASEN III se realizará en MIDEPLAN. La posibilidad de contar con el equipo computacional para realizar este extenso y complejo análisis de la información obtenida, así como la realización de la encuesta misma, ha sido posible gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los informes resultantes, tanto como la cinta computacional, estarán disponibles para las instituciones académicas, ONG y organismos gubernamentales que la requieran.

MIDEPLAN realizará los análisis de situación de los sectores vivienda, salud, educación, empleo e ingresos, así como de la cobertura e impacto de los subsidios y programas sociales sobre los hogares. Se estudiarán, además, la situación de los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Hay que destacar, también, que la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), ha realizado un estudio sobre la situación de pobreza de la población chilena a partir de las encuestas CASEN 87 y 90, en el cual procedió a compatibilizar la información de ingresos obtenida en las encuestas, con una estimación basada en las Cuentas Nacionales, realizada por el Banco Central para ambos años.

Por la riqueza de datos que contiene el archivo de la encuesta CASEN, MIDEPLAN ha realizado convenios con distintas instituciones académicas no gubernamentales, para realizar estudios específicos sobre temas que son de interés para el Gobierno, como por ejemplo, características de la pequeña empresa, determinantes del mercado de trabajo sobre la situación de pobreza, etc.

Finalmente, MIDEPLAN ha realizado un esfuerzo especial para que la información contenida en la encuesta CASEN 90, sea utilizada a nivel regional, con la organización de un seminario de capacitación para los encargados sociales de las Secretarías Regionales de Planificación y Cooperación (SERPLAC) de las 13 regiones. De este modo, se está enfatizando la capacitación de los recursos humanos de la SERPLAC en los aspectos metodológicos del diseño, uso y posibilidades de análisis de la Encuesta de caracterización socio-económica nacional.

Conclusiones

La encuesta CASEN constituye una importante herramienta para la evaluación y el diseño de políticas sociales. Permite medir el impacto monetario que tiene el gasto social y los diferentes programas sobre los distintos estratos de la población.

No es sólo una herramienta de focalización, sino que permite verificar si los programas están llegando efectivamente a los grupos que se han definido como beneficiarios. Ello es coherente con la concepción del Gobierno, ya que no se trata sólo de focalizar el gasto hacia los sectores de extrema pobreza, sino de reenfocar algunos programas y crear otros nuevos para algunos grupos definidos como objetivos.

Además, la política social no puede perjudicar a los sectores medios, lo cual podrá constatarse a través del impacto del gasto sobre esos sectores.

La encuesta CASEN debe permitir verificar si las políticas sociales están llegando a los grupos objetivo, jóvenes, mujeres y adultos mayores; sin embargo, evidentemente, no logra medir el impacto de programas puntuales o especiales dirigidos a estos sectores. En 1990, tampoco se pudieron incorporar muchos de los programas nuevos, como el de viviendas progresivas o programas dirigidos a la pequeña empresa.

Uno de los aspectos que resulta más complejo, es que no debe asociarse la encuesta CASEN a la política social. La política social trasciende los programas que en ella se pueden medir y de hecho el Gobierno está empeñado en diversas tareas que no podrán ser incorporadas a una encuesta de este tipo. Mejorar la calidad de la educación básica y media, y de la atención en salud primaria, la reducción de los tiempos de espera, el acceso de la población a programas de recreación, deportes y cultura, etc., no significan un incremento en el ingreso familiar; son medidas que no pueden expresarse en términos monetarios, pero que representan, indudablemente, mejorar la calidad de vida de la población.

La encuesta CASEN debe ser tomada considerando las limitaciones que tiene: la capacidad de valorar los grandes programas sociales cuyo impacto puede calcularse en términos monetarios, pero no para conocer el acceso a programas más específicos o a políticas globales que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población.

Bibliografía

MIDEPLAN, *Un proceso de integración al desarrollo. Informe Social 1990-1991*. MIDEPLAN, Santiago 1990.

Mariana Schkolnik, *Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional. Características de la CASEN 1990*. MIDEPLAN, Santiago, 1991.

Universidad de Chile, Departamento de Encuestas: *Informe Muestreo CASEN 1987 y 1990*.

Universidad de Chile, Departamento de Encuestas: *Manual del Encuestador, Encuesta CASEN 1990*.

Anexo
Listado de comunas representadas en la CASEN III

REGION	PROVIN.	COMUNA
I	1	ARICA
I	3	IQUIQUE
II	2	CALAMA
II	3	ANTOFAGASTA
III	2	COPIAPO
IV	1	LA SERENA
IV	1	COQUIMBO
IV	2	OVALLE
V	5	VALPARAISO
V	5	VINA DEL MAR
VI	1	RANCAGUA
VI	1	RENGO
VI	2	CHIMBARONGO
VII	2	TALCA
VIII	1	CHILLAN
VIII	2	LOS ANGELES
VIII	3	CONCEPCION
VIII	3	TALCAHUANO
VIII	3	PENCO
VIII	3	TOME
VIII	3	LOTA
VIII	3	CORONEL
VIII	4	CURANILAHUE
IX	2	TEMUCO
X	1	VALDIVIA
X	2	OSORNO
X	3	PUERTO MONTT
XI	1	COYHAIQUE
XI	2	PUERTO AYSEN
XII	2	PUNTA ARENAS

REGION	PROVIN.	COMUNA
RM	1	SANTIAGO
RM	1	CONCHALI
RM	1	PROVIDENCIA
RM	1	LAS CONDES
RM	1	ÑUÑO A
RM	1	LA REINA
RM	1	MACUL
RM	1	PEÑALOLEN
RM	1	LA FLORIDA
RM	1	SAN JOAQUIN
RM	1	LA GRANJA
RM	1	LA PINTANA
RM	1	SAN RAMON
RM	1	SAN MIGUEL
RM	1	LA CISTERNA
RM	1	ESTACION CENTRAL
RM	1	MAIPU
RM	1	QUINTA NORMAL
RM	1	LO PRADO
RM	1	PUDAHUEL
RM	1	CERRO NAVIA
RM	1	RENCA
RM	1	QUILICURA
RM	2	COLINA
RM	2	LAMPA
RM	2	TIL-TIL
RM	3	PUENTE ALTO
RM	3	SAN JOSE DE MAIPO
RM	3	PIRQUE
RM	4	SAN FERNANDO
RM	4	BUIN
RM	4	PAIN E
RM	4	CALERA DE TANGO
RM	4	MELIPILLA
RM	5	MARIA PINTO
RM	5	CURACAVI
RM	5	ALHUE
RM	5	SAN PEDRO
RM	5	TALAGANTE
RM	6	PEÑAFLO R
RM	6	PADRE HURTADO
RM	6	ISLA DE MAIPO
RM	6	EL MONTE

II. CARACTERISTICAS DE VIVIENDA SALUBRIDAD Y CONFORT

<p>1. Urbano 2. Rural</p> <p>G.S.E.</p>	<p>5. ORIGEN Y DISPONIBILIDAD DE AGUA El agua proviene de la red publica de agua potable 1. Con llave dentro de la vivienda 2. Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda 3. Por acarreo El agua no proviene de la red publica de agua potable 4. Con llave dentro de la vivienda 5. Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda 6. Por acarreo</p>	<p>12. ¿SU HOGAR ES EL UNICO DE LA VIVIENDA? 1. Si --> P.15 2. No</p>
<p>2.a. MATERIAL DE LOS MUROS 1. Ladrillo, concreto o bloque 2. Alhilería de piedra 3. Tabique forrado ambas caras 4. Adobe 5. Barro, quincha o pirca 6. Tabique sin forro interior 7. Desecho (cartón, latas, sacos) 8. Mixto bueno (combinaciones de A) 9. Mixto aceptable (combinaciones de A con B) 0. Mixto deficiente (combinaciones de B)</p>	<p>6. DISPONE DE AGUA CALIENTE 1. Si 2. No</p>	<p>13. ¿COM CUANTOS HOGARES COMPARTE LA VIVIENDA? (Solo 2 en P.12)</p>
<p>2.b. CALIDAD DE LOS MUROS 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo</p>	<p>7. DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA 1. Dispone de energia eléctrica con medidor particular. 2. Dispone de energia eléctrica con medidor común. 3. Dispone de energia eléctrica, pero no posee medidor. 4. No dispone de energia eléctrica</p>	<p>14. PIEZAS DEL HOGAR a. Total de piezas del hogar b. Dormitorios (uso exclusivo) c. Piezas de Estar-Comer (uso exclusivo) d. Piezas Estar-Comer y Dormir e. Total de piezas habitables f. Otras piezas no habitables</p>
<p>3.a. MATERIAL DEL PISO 1. Radier revestido (cubierto con parquet, tabla, linoleo, flexit, baldosa, alfombra) 2. Radier no revestido (a la vista) 3. Madera colocada sobre soleras o vigas. 4. Madera, plástico o pastalones colocados directamente sobre la tierra 5. Piso de tierra 6. Mixto bueno (combinaciones de A) 7. Mixto aceptable (combinaciones de A con B) 8. Mixto deficiente (combinaciones de B)</p>	<p>8. PIEZAS DE LA VIVIENDA a. Total de piezas de la vivienda b. Dormitorios (uso exclusivo) c. Piezas de Estar-Comer (uso exclusivo) d. Piezas Estar-Comer y Dormir e. Total de piezas habitables f. Otras piezas no habitables</p>	<p>15. DISPONIBILIDAD SOLA O COMPARTIDA 1. Solo 2. Compartido 3. No tiene</p>
<p>3.b. CALIDAD DEL PISO 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo</p>	<p>9. DISPONIBILIDAD DE SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS 1. WC conectado al alcantarillado 2. WC conectado a fosa séptica 3. Letrina sanitaria 4. Pozo negro 5. No dispone de sistema</p>	<p>16. SITUACION DE LA VIVIENDA QUE OCUPA 1. Propia pagada 2. Propia pagandose 3. Arrendada totalmente --> III 4. Arrendada por piezas --> III 5. Cedida --> III 6. Ocupación de hecho --> III 7. Otros. Especificar --> III</p>
<p>4.a. MATERIAL DEL TECHO 1. Teja, tejuela, losa o piedra 2. Zinc o pizarra con cielo interior 3. Zinc o pizarra sin cielo interior 4. Fonolita 5. Paja, coltrón, totora o caña 6. Desecho (plásticos, latas, sacos, etc.) 7. Mixto bueno (combinaciones de A) 8. Mixto aceptable (combinaciones de A con B) 9. Mixto deficiente (combinaciones de B)</p>	<p>10. SITUACION DEL SITIO QUE OCUPA 1. Propio pagado 2. Propio pagandose 3. Arrendado 4. Cedido 5. Ocupación irregular 6. Departamento (Solo código 2 en Preg.1) 7. Otros. Especificar</p>	<p>17. ¿A TRAVES DE CUAL DE ESTOS BENEFICIOS OBTUVO LA VIVIENDA? 1. Subsidio habitacional (tradicional, S.A.P., subsidio unificado, subsidio rural, P.E.V.) 2. Vivienda social o básica (se le "entregó" la vivienda) 3. Lote con servicios, caseta sanitaria o infraestructura sanitaria (baño o cocina) 4. Si; pero no sabe cual de los anteriores 5. Otro. Especificar. 6. Ninguno. III 7. No sabe. III</p>
<p>4.b. CALIDAD DEL TECHO 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo</p>	<p>11. NUMERO DE VIVIENDAS CON LAS QUE COMPARTE EL SITIO (Para Departamento, Conventillo o Cité anote 0)</p>	<p>18. ¿COMO SE LE OTORGO EL BENEFICIO? 1. Subsidio 2. Vivienda construida o parte de ella (baño y cocina)</p>
		<p>19. ¿TIENE DEUDA HIPOTECARIA POR LA VIVIENDA? 1. Si 2. No</p>

I. RESIDENTES

RESIDENTES

FRBG.1 Parentesco c/r JEFE DE HOGAR

- 1 Jefe
- 2 Conyuge o pareja
- 3 Hijos(as)
- 4 Padres, Suegros
- 5 Yernos, Nueros
- 6 Nietos
- 7 Hermanos, cuñados
- 8 Otros familiares
- 9 No familiares

FRBG.2 Edad en años cumplidos

FRBG.3 Sexo

- 1 Hombre
- 2 Mujer

FRBG.4 Núcleo familiar (Número)

FRBG.5 Parentesco c/r JEFE DE NÚCLEO

- 1 Jefe
 - 2 Conyuge o pareja
 - 3 Hijos(as)
 - 4 Otros familiares
 - 5 No familiares
- FRBG.6 Estado Civil**
- 1 Casado
 - 2 Conviviente
 - 3 Anulado
 - 4 Separado
 - 5 Viudo
 - 6 Soltero

VEI. PATRIMONIO DE LOS NUCLEOS FAMILIARES DEL HOGAR

NUCLEOS FAMILIARES	1. ¿Está inscrito en algún programa habitacional?	2. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR
NUCLEO FAM. 1		TV color Refrigerador Lavadora Vajero Automovil
NUCLEO FAM. 2		
NUCLEO FAM. 3		
NUCLEO FAM. 4		
NUCLEO FAM. 5		

Códigos FRBG.1

- 1 Subsidio Habitacional
- 2 Vivienda Social o Básica
- 3 Lote con Servicios (Casetas Sanitarias)
- 4 No está inscrito
- 5 Sin Dato

Códigos FRBG.2

- 1 Si tiene
- 2 No tiene
- 3 Sin Dato

VI. OTROS INGRESOS

O C U P A D O		P E R S U N A S D E						A Ñ O S Y			M A S		
15	OTROS INGRESOS DEL TRABAJO	16	OTROS INGRESOS	17	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO Y PREVISION								
¿ADENAS DEL INGRESO LIQUIDO DECLARADO EN P.12: RECIBIO EN EL MES PASADO OTRO INGRESO PROVENIENTE DEL TRABAJO?	¿RECIBIO INGRESOS EL MES PASADO POR...?	¿RECIBIO EL MES PASADO INGRESOS POR...?											
Tipo de Ingreso	Tipo de Ingreso	Tipo de Ingreso	Per	Monto	Tipo	Per	Monto	Tipo	Per	Monto	Tipo	Monto	Cargas
1 Bonificaciones	1 Anual	1 Arriendo				1 Anual							
2 Gratificaciones	2 Semestral	2 Intereses o rentas de bonos, acciones o ahorro				2 Semestral							
3 Retiro de productos o mercancías para consumo propio	3 Cuatrimestral	3 Arriendo estimado por el uso de la vivienda propia o cedida (SÓLO JEFE DE HOGAR)				3 Cuatrimestral							
4 Ingresos por otros trabajos realizados (trab. secundario, esporádico u ocasional)	4 Trimestral	4 Donaciones				4 Trimestral							
5 No tiene Otros Ingresos	5 Mensual	5 Mesadas o Pensión Matrimonial				5 Bimensual							
		6 Valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar (Huertos, etc.) Esp.				6 Mensual							
		7 Otros Ingresos. Especificar											
		8 No tiene Otros Ingresos											

